



Formación ciudadana en la escuela

¿Cómo entender la enseñanza de la formación ciudadana en las escuelas de Colombia?

DIANA MARÍA ESCOBAR QUINTANA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

BOGOTÁ

2022

Formación ciudadana en la escuela

¿Cómo entender la enseñanza de la formación ciudadana en las escuelas de Colombia?

DIANA MARÍA ESCOBAR QUINTANA

CÓDIGO: 2022181105

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

ASESOR:

OSCAR ORLANDO ESPINEL BERNAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

BOGOTÁ

2022

Este trabajo está dedicado a mis padres, por su amor y apoyo incondicional, a mi esposo William por el día a día. A mis hijos, Ángel, Milagros y Joaquín por ser mi motor. A mi familia, a mis estudiantes.

Formación ciudadana en la escuela

¿Cómo entender la enseñanza de la formación ciudadana en las escuelas de Colombia?

DIANA MARÍA ESCOBAR QUINTANA

RESUMEN

Pensar e investigar en educación y la relación que esta tiene con la formación ciudadana en un país democrático como Colombia, resulta ser un ejercicio determinante dentro de nuevas maneras de pensarnos.

Por tal razón, el artículo tiene como objetivo principal realizar una reflexión pedagógica a propósito de la manera en que se ha comprendido la formación ciudadana en Colombia. Para esto, se presenta en un primer momento, un acercamiento a las comprensiones que se tienen a propósito de la noción de ciudadanía en nuestro país. En segundo momento, se da espacio a rastrear la manera en que se entiende la formación ciudadana a partir de algunos documentos que conforman las políticas públicas en educación de Colombia y en un tercer momento analizar los alcances y límites que podría tener la escuela dentro de este proceso formativo.

Para finalizar, en el apartado de retos y reflexiones, se intenta poner de manifiesto algunas cuestiones que presentan el carácter inacabado de la discusión sobre lo que se entiende por ciudadanía y la coherencia entre esa noción y la formación ciudadana y permite desde allí vislumbrar espacios de futura indagación.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía, formación ciudadana, competencias ciudadanas, educación ciudadana,

TABLA DE CONTENIDO

1.Hacia una comprensión de la noción ciudadanía en Colombia.....	6
1.1 Noción de ciudadanía	9
2. ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Cómo? La formación en Competencias ciudadanas	21
2.1 ¿Por qué?.....	21
2.2 ¿Para qué?.....	25
2.3 ¿Cómo?	29
2.3.1. Lineamientos Curriculares	33
2.3.2 Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas	39
3. Formación ciudadana y la escuela en Colombia. Posibilidades y límites.	44
4. Retos y Reflexiones	47
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
6.ANEXOS	54

Formación ciudadana en la escuela

¿Cómo entender la enseñanza de la formación ciudadana en las escuelas de Colombia?

1. Hacia una comprensión de la noción ciudadanía en Colombia.

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

(Constitución Política de Colombia, artículo 1,1991)

Hablar de formación ciudadana en Colombia, nos puede llevar, sin lugar, a dudas por diferentes caminos que, aun estando estrechamente vinculados, merecen una atención particular debido a su naturaleza compleja e inacabada.

Reflexionar sobre el tipo de ciudadano que se espera formar, es hablar de alguna manera de lo que hemos sido, somos y esperamos ser como sociedad, pues las construcciones, perspectivas, preocupaciones, visiones del mundo a las que hoy nos vemos comprometidos a mirar de frente, son el producto de encuentros y desencuentros del pasado y, desde allí, de lo que hoy se establezca dependerán las maneras en que en un tiempo nos podamos mirar.

Preguntarse por el tipo de ciudadano que convoca este momento en particular es una búsqueda por intentar aterrizar y comprender la manera en que desde los imaginarios y las ideas nos hemos construido como ciudadanos de nuestro país y del mundo. Una mirada introspectiva en la que queden abiertas posibles rutas sobre las cuales caminar en dirección a una sociedad más equitativa, solidaria, democrática, en paz, en la que se establezcan nuevas maneras de comprender los conflictos y nuevas maneras de resolverlos.

La presencia durante décadas de múltiples violencias, ha generado una situación social en la que los diferentes sectores se comportan a la manera de un Estado de naturaleza hobbesiano, caracterizado por un ambiente de inseguridad y confrontación permanente, que ha generado una concepción y administración de justicia privada, estructurada en códigos y valores que condujeron a la creación de verdaderos para-Estados y a la solución violentas de los conflictos.

(MEN, 1998)

Estas condiciones de violencia y de conflictos internos han generado un círculo vicioso a través del tiempo, que se traduce en el aumento de las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas que a su vez retornan como violencia, bien sea en la expresión del uso de la fuerza o bien sea esta entendida como la negación al acceso cultural de una forma equitativa y justa.

Este uso de la fuerza, en muchos episodios de nuestra historia se ha justificado o validado a través de propagandas ideológicas que mueven a la sociedad

masificada a participar desde la acción adoctrinada o desde la indiferencia.

Discursos motivados por el odio a las ideas que el “otro” representa, en las que los intereses particulares de un sector político o económico se amparan y desde las cuales, no sólo en nuestro país sino en la historia del mundo, se han llevado a cabo hechos que atentan contra toda idea de humanidad.

De igual manera, el acceso cultural de una forma equitativa y justa permitirían ampliar las posibilidades de desarrollo, comprendiendo este no sólo desde el sentido económico sino como la oportunidad de adquirir las condiciones sociales, educativas y políticas que le permitan a cada uno desarrollar su nivel de bienestar.

Estas condiciones sociales, culturales, políticas y educativas que aparecen garantizadas por las políticas globales y nacionales que desde sus discursos pretenden dejar atrás gran parte de las problemáticas que viven las comunidades en las esferas internacionales, nacionales y locales y que se traducen en estos círculos de violencia que permean a todas las esferas sociales: la familia, la comunidad, la escuela, la nación, el mundo y frente a los que se hace necesario establecer diálogos en los que las ideas homogeneizantes sean reemplazadas por relaciones y reflexiones interculturales.

Ya no podemos permitirnos recoger del pasado lo que era bueno y denominarlo sencillamente nuestra herencia, despreciar lo malo y considerarlo simplemente como un peso muerto que el tiempo por sí mismo enterrará en el olvido. La corriente subterránea de la historia occidental ha llegado finalmente a la superficie y ha usurpado la

dignidad de nuestra tradición. Esta es la realidad en que vivimos. Y por ello son vanos todos los esfuerzos por escapar al horror del presente penetrando en la nostalgia de un pasado todavía intacto o en el olvido de un futuro mejor. (Arendt, 1998, p.5)

De tal manera, me parece no solo importante sino necesario no escapar de la realidad de nuestra herencia (con todo lo que esto implique) es nuestra y desde allí es importante iniciar caminos de indagación, reflexión y acción en los que podamos concertar a partir del reconocimiento de las condiciones que nos limitan pero que al mismo tiempo nos impulsan a generar otras maneras de hacer; una especie de profanación de aquello que se ha establecido como estático y dominante, una fuerza de resistencia en la que la educación a través de un trabajo juicioso y responsable que se comprometa desde las políticas públicas, la escuela, los profesores y toda la sociedad civil en remediar y cambiar para el futuro, la segregación e inequidad que existe en Colombia y que se traduce en la formación de círculos viciosos de pobreza y desigualdad.

1.1 Noción de ciudadanía

Y desde allí situados, entonces es preciso preguntar ¿Qué características podría tener un ciudadano colombiano? ¿Qué tipo de ciudadano es el que se espera? ¿Cuáles son los principios sobre los cuales se fundamenta la noción de ciudadano? ¿Cómo podemos entender la ciudadanía? ¿Qué tipo de ciudadano sería garante de romper con estos círculos de violencia? ¿Se puede contribuir

desde la educación para que transformemos la manera en que abordamos los conflictos? ¿Cómo podríamos hacerlo? ¿Cuál es el papel que tendría la escuela en ello? ¿Hasta dónde podría contribuir la escuela con ello? Preguntas que no son nuevas, que están implícitas en nuestra historia desde la formación de la República; así lo muestra el documento de los *Lineamientos de Competencias Ciudadanas*: “Formar ciudadanos que hagan posible la democracia ha sido un desafío que constantemente nos formulamos los colombianos desde la misma independencia” (MEN, 1998) pero que, lejos de considerarse resuelta encuentra nuevas aristas que ponen su inquietante naturaleza en la discusión.

Para intentar abordar algunas de esas cuestiones que sirven de marco para la presente indagación, empezaré por la noción de ciudadanía. Podríamos iniciar preguntándonos si la ciudadanía es algo que se encuentra determinado por el lugar en el que se nace, si es algo natural o es algo que se forma a partir de las relaciones sociales de orden cultural, social o político, que se establecen por el lugar de nacimiento. Nussbaum señala que: “El accidente del sitio en que uno nació es sólo eso, un accidente; cualquier ser humano puede haber nacido en cualquier nación” (2005, p. 85), de manera que, establecer una idea de una ciudadanía localista regida sólo por las normas, costumbres y tradiciones del lugar donde se nace, no permitiría entendernos como una compleja y dinámica sociedad mundial cada vez más interconectada, en la que los problemas a gran escala son un reflejo de lo que pasa en todas las esferas sociales y en las que se ponen en juego, las múltiples visiones del mundo.

Acatar la ciudadanía significa, al menos, tener conciencia de que se hace parte de un orden social e institucional que se encuentra regido por normas de convivencia que nos cobijan a todos, como parte de grupos sociales específicos con los cuales podemos identificarnos o no. (Chaux & Ruiz, 2005, p.10)

Ahora bien, este acatamiento se podría inscribir dentro de una noción “pasiva” de la ciudadanía, la cual surge a partir del S. XVIII y hasta el S. XX y que se fundamenta en la identificación y aceptación de los derechos civiles, políticos y sociales (Marshall, 1965).¹ Y en la que la ciudadanía se comprende desde el reconocimiento de unas garantías individuales desde las cuales podemos defender nuestros derechos “Son condiciones formales para la ciudadanía” (Chaux & Ruiz, 2005). Sin embargo, este reconocimiento no implica ni el cumplimiento ni la puesta en práctica de mecanismos de protección de los mismos. En este sentido, podemos pensar en el voto, pues pese a que alguien pueda tener el derecho a votar, no es un indicador de que por esto, decida ejercerlo.

Sin embargo, desde Kymlicka & Norman (1997) se pueden identificar dos críticas a esta noción de ciudadanía. La primera, fundamentada en la “pasividad” misma de la noción, pues no es suficiente con solo el reconocimiento del derecho, es necesaria la creación de las condiciones para el goce efectivo del mismo, de

¹ Citado en: Kymlicka, W. y Norman, W. (1997) *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. Ágora, núm. 7.

manera que ninguna persona quede excluida, pues la igualdad de oportunidades es un principio básico, un pilar de los sistemas democráticos y un fundamento constitucional (García y Fergusson,2021) bajo el cual podemos comprender el desarrollo de una ciudadanía democrática en la que se ponga de manifiesto no solo el reconocimiento sino el respeto por los derechos individuales y colectivos y en la que no existan barreras económicas o sociales que impidan la participación de los grupos menos favorecidos o de las minorías étnicas y raciales (Kymlicka, 2001).

La segunda, en distinción del carácter pluralista de las sociedades y de la manera en que a través de la formación ciudadana se podría responder a la construcción de una identidad común desde las condiciones culturales, sociales, políticas, económicas propias de cada cultura. ¿Qué nos une como colombianos desde la identificación y respeto de las características propias de cada una de las culturas que podemos encontrar en nuestro país? ¿Cómo actuamos en la cotidianidad frente a las personas que son diferentes? Pues, como ya se ha mencionado anteriormente, el hecho de que se manifieste un principio o una ley no es suficiente dentro del ejercicio del mismo. De tal forma, nos expresa Kymlicka (2001) “esta clase de civilidad es la extensión lógica del principio de la no discriminación, ya que debe asegurarse que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar en la sociedad civil” de allí la importancia de establecer la civilidad como una virtud del ejercicio ciudadano en virtud del ejercicio cotidiano y practico en el que la sociedad civil al comprender la importancia de la no discriminación y su relación con la igualdad de oportunidades

se compromete con el otro, con sus libertades y derechos en un ejercicio de correspondencia.

La democracia colombiana del S. XIX (Uribe,1995) no establecía distinciones claras que permitieran comprender el acceso a la noción e ideales de ciudadanía, los procesos estaban limitados a la elección de representantes mediante el voto, los cuales eran llevados a cabo más desde un nivel local, bajo la presión de las ideas predominantes de las familias prestantes de la región y a través de la mediación de los intereses eclesiásticos que rompían con cualquier idea opositora las elecciones, estaban mediadas por la ritualización de la iglesia católica, en presencia del párroco, el juez y el escribano, quienes a su vez cumplían generalmente como jurado electoral. Estas acciones mencionadas anteriormente, delimitaban la comprensión de la naciente República y se perpetuaba en las costumbres de la colonialidad, dejando como resultado un Estado en el que la diversidad (lo que hoy podemos conjuntar en la noción de multiculturalidad) estaba desdibujada por la homogeneización establecida en la integración a una cultura nacional.²

A partir de la Constitución Política de 1991, se visualiza una serie de cambios dentro de la manera de vernos como país que permitirán establecer (por lo menos desde lo escrito) una manera de entender el Estado como una construcción de la que todos hacemos parte. “La propuesta de democracia participativa no es otra

² MEN. (1998) *Lineamientos curriculares Constitución Política y Democracia*. Los indígenas, por ejemplo, debían convertirse al catolicismo y aprender el castellano para llegar a la plena ciudadanía. Mientras tanto quedaban bajo la tutela del Estado.

cosa sino un nuevo trato entre la sociedad y el Estado, de modo que este último pueda expresar con mayor fidelidad el conjunto de intereses y expectativas que bullen en la sociedad” (MEN,1998). El ejercicio activo de la ciudadanía establece relación entre sujetos, que necesariamente reconocen sus derechos y deberes, las instituciones y los mecanismos que puede implementar en caso de alguna violación a los mismos, pero que además ponen de manifiesto la importancia de la construcción con los demás.

Estas acciones nos permiten pensar lo activo de la ciudadanía a través del ejercicio no sólo de defender sino de proponer, ambos totalmente entrelazados, y que permiten comprender que es dentro del ejercicio práctico de discusión, construcción y participación social en las normas, leyes y en la regulación moral³ que se puede hablar de una ciudadanía activa.

En este sentido, la ciudadanía en y para la democracia,⁴ se entiende como un conjunto de acciones que van más allá de lo normativo y que ponen de manifiesto

³ Mockus, A. (2001). *Divorcio entre ley, moral y cultura*. Aula urbana. N° 32. Por ley o regla se comprende al conjunto de regulaciones que se dan desde lo jurídico y establecen unos comportamientos posibles, aunque necesariamente determinados. Las normas, obedecen más al espacio social, en el que se señala cuál comportamiento es preferible sobre otro, en todos los escenarios: familiar, en la escuela, en la calle, etc. Y la autonomía o regulación moral, que se reconoce como la capacidad de autogobierno a través del cual establezco unos principios sobre los que actúo. Los tres interactúan, generando tensiones entre ellos al no encontrarse siempre bajo la misma línea.

⁴ Dewey, J. (1997) *Educación y democracia*. Ediciones Morata. Los dos elementos de nuestro criterio se dirigen hacia la democracia. El primero significa no sólo puntos más numerosos y más variados de interés en común, sino también el reconocimiento de los intereses mutuos como factor de control social. El segundo significa no sólo una interacción más libre entre los grupos sociales (antes aislados donde la intención podía mantener una separación) sino también un cambio en los hábitos sociales; su reajuste continuoo afrontando las nuevas situaciones producidas por el intercambio variado. Y estos dos rasgos son los que caracterizan a la sociedad democráticamente constituida.

la importancia de la autonomía, el autogobierno dentro del desarrollo de prácticas sociales que tienen como fundamento encontrar alternativas en las que se construya a través de la concertación y el diálogo. Condiciones que permitan elegir siempre bajo los criterios de equidad y bienestar común.

Estos acontecimientos han mostrado que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su “estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos. Por ejemplo, su sentimiento de identidad y su percepción de las formas potencialmente conflictivas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa; su capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; su deseo de participar en el proceso político con el propósito de promover el bien público y sostener autoridades controlables; su disposición a autolimitarse y ejercer responsabilidad personal en sus reclamos económicos, así como en las decisiones que afectan su salud y el medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestables.

(Kymlicka & Norman, 1997, p. 3)

Ahora bien, ¿será suficiente este lugar desde el cual la ciudadanía se establece como activa? ¿Qué tanto podemos encontrar una coherencia entre lo establecido en la Constitución Política de 1991 y las realidades sociales, políticas y económicas de nuestro país? ¿Qué tanto realmente como ciudadanos hemos

contribuido al desarrollo y cumplimiento de estas leyes? ¿Cómo realmente se ha incluido a las minorías dentro de la construcción social?

Dentro del artículo 7 de la Constitución Política de Colombia se profesa: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” un principio del cual nos preciamos y que está muy lejos de la realidad de los pueblos indígenas de nuestro país. (Comisión de la Verdad, 2022) Nuestros pueblos originarios han visto sometidos a los diferentes actores del conflicto armado en ejercicios de sometimiento, desplazamiento y pérdida de sus riquezas materiales e inmateriales vinculadas al territorio; que no sólo manifiesta la indiferencia sino la contradicción de los postulados constitucionales que nos define como un Estado Social de Derecho garante de la diversidad étnica y cultural. Y que en definitiva imposibilita caminar hacia una sociedad equitativa y en camino hacia la construcción de la “paz total”⁵. Mientras no existan las condiciones para desmontar la herencia de violencia que sufrieron y siguen sufriendo los pueblos originarios a través de los procesos de colonización y que dejaron como herencia cultural un discurso fundamentado en prejuicios racistas y de superioridad que han

⁵ El gobierno de Gustavo Petro plantea una política de Paz Total, entendida como el abordaje paralelo y relacionado de: Las negociaciones políticas de paz que ha retomado con el ELN, a partir del avance que ya traían con el gobierno Santos. De la retoma de la aplicación integral del Acuerdo de Paz Final con las Farc – EP. De la búsqueda de diálogos y soluciones particulares con otros grupos armados que no aceptaron o se marginaron del acuerdo de paz con esta guerrilla conocidos como disidentes. Y de fórmulas de acogimiento a la justicia que con base en compromisos de abandono de la violencia y de las economías ilegales, permita a los integrantes de diversas estructuras ilegales y armadas relacionadas con el narcotráfico y otras economías ilegales, acogerse colectivamente ante la justicia, con ciertos alivios penales y compromisos de no repetición, revelación de verdad y reparación de las víctimas ocasionadas. Tomado de: <https://viva.org.co/cajavirtual/svc0793/articulo02.html>

naturalizado y justificado las prácticas en contra de aquellos a quienes consideran inferiores.

Lo anterior, lleva a Young a proponer lo que es una ciudadanía diferenciada, en miras de romper con esta superioridad naturalizada, realiza la invitación a que: de una parte, se otorguen los dispositivos, herramientas a través de los cuales se pueda garantizar y defender los derechos y en la que se haga reconocimiento de estos derechos a partir de las diferencias poblacionales, de manera que, se pueda romper con la “opresión” que ella presenta en cinco posibles formas: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y “violencias y acosos asistemáticos motivados por el odio o miedo grupal (como se citó en Kymlicka & Norman, 1997, p. 19)

De tal manera y desde esta perspectiva ser ciudadano implica: reconocer el aspecto jurídico sobre el que se sustentan los derechos, los mecanismos e instituciones que los protegen, pero también exige la responsabilidad de participar desde la construcción individual y colectiva de objetivos comunes y, en tercer, lugar establecer la vinculación entre el reconocimiento jurídico de los derechos, mecanismo e instituciones, la participación activa dentro del desarrollo de objetivos comunes y la existencia de un “otro”

El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro.

Se basa en tener claro que siempre hay otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más

remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

(Mockus, 2004)

En este orden de ideas, ser ciudadano requiere de reconocer la voz del otro, escucharla romper la indiferencia frente a ella, entender que es la sumatoria de lo “otro” en la que se encuentra la diversidad, la cual hace parte de nuestra condición humana y de la que más allá de una imposición debemos hacernos responsables. Pues si miramos un poco al ejercicio planteado desde la comisión de la verdad, podremos darnos cuenta de que a ese lejano y desconocido “otro” le hemos faltado, como Estado, como colombianos, como ciudadanos, como humanos.

Una serie de preguntas que podemos encontrar por parte de Francisco de Roux en la entrega final de la comisión de la verdad y que pone de manifiesto la desconexión que existe entre los ideales planteados desde la constitución y la realidad nacional, estableciendo no sólo responsabilidades del Estado colombiano, sino, responsabilidades en todas las esferas sociales. “¿Por qué el país no se detuvo para exigir a las guerrillas y al Estado parar la guerra política desde temprano y negociar una paz integral? ¿Cuál fue el Estado y las instituciones que no impidieron y más bien promovieron el conflicto armado? ¿Dónde estaba el Congreso y los partidos políticos? ¿Qué papel jugaron los formadores de opinión y los medios de comunicación? ¿Por qué la seguridad que rodeaba a los políticos y a la gran propiedad no fue seguridad para los pueblos, los resguardos y los sectores populares que recibieron la avalancha de masacres? ¿Por qué la

guerrilla, que se presentaba como la salvadora del pueblo, cometió cientos de masacres en la lucha por los territorios?”⁶ o ¿Es quizás porque quienes principalmente han recibido las consecuencias de este conflicto son las personas económica, social y culturalmente menos favorecidas de nuestro país? ¿Sería diferente la intervención estatal y social si el conflicto de nuestro país se hubiese dado en las zonas donde habitan las familias más favorecidas a nivel social, cultural y económico?

Por lo anteriormente señalado y siguiendo a Kymlicka y Norman (1997), se hace necesaria la distinción de tres tipos de grupos y de tres tipos de derechos sobre los cuales es importante comprendernos como ciudadanos.

1. Derechos especiales de representación: (ancianos, pobres, afroamericanos y los homosexuales). Desde esta perspectiva es imperativo trabajar en la condición que hace pensar que estos grupos poblacionales requieren de este tipo de representaciones. El trabajo que habría que hacer es un trabajo sobre la eliminación de la opresión, en el que se ofrecen las garantías de poner a este al mismo nivel de derechos y garantías a los demás.
2. derechos de autogobierno: (los pueblos originarios) grupos con costumbres e ideas en muchos aspectos organizadas, que solicitan tener el poder de legislarse bajo sus normas. “una transferencia del poder y de la jurisdicción legislativa desde el gobierno central hacia sus propias comunidades”

⁶ Tomado de: <https://diariocriterio.com/comision-de-la-verdad-francisco-de-roux/>

3. derechos multiculturales: (inmigrantes, grupos religiosos) en el que el rasgo fundamental es la multiculturalidad, los términos lingüísticos y religiosos que ayudarían a expresar sus particularidades y que además permitirían comprender que tienen como función principal la integración de la sociedad.

La distinción de esta parte permitiría hacer un acercamiento más concreto con la idea de identidad desde la perspectiva de la humanidad. Compartimos la expresión por medio de una lengua, pero esta no es la misma para todos, al igual que las creencias, cosmovisiones, posiciones políticas, la idea de justicia y de tipo de sociedad que quisiéramos tener. Una idea de ciudadanía en la actualidad necesariamente debe trabajar desde el reconocimiento de la diversidad profunda. Que sin lugar a dudas pone de manifiesto diferentes retos para las democracias modernas y para nuestro país, pues no se trata únicamente de la mención de la diversidad a nivel constitucional y social; sino, de la idea de una identidad común en medio de esa diferencia. Un asunto que pone de manifiesto diferentes cuestionamientos alrededor de la formación ciudadana, del ¿Por qué? ¿Para qué? Y especialmente el ¿Cómo hacerlo?

Estos cuestionamientos serán tratados de manera individual a manera de reflexión a partir de los documentos que estructuran la educación ciudadana en nuestro país y algunos elementos de la historia nacional que nos permitan no solo vernos al espejo en materia de educación, sino quizás poder establecer rutas de indagación que nos conduzcan hacia la construcción de una sociedad más justa para todos.

2. ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Cómo? La formación en Competencias ciudadanas

Estas preguntas que se formulan, lejos de encontrar una verdad única y establecida, tienen como pretensión realizar un ejercicio reflexivo a propósito del reconocimiento del lugar desde el que se plantea la necesidad de formar en ciudadanía en nuestro país, el por qué hacerlo. De igual manera, rastrear el objetivo que esta formación encierra dentro del proyecto mismo de la educación colombiana, ¿para qué? Y como tercer interrogante, poder establecer una comprensión de la manera en que en Colombia a través de las políticas públicas, se propone hacerlo, ¿cómo? un ejercicio reflexivo de la forma en que desde las políticas públicas se propone la formación ciudadana, su relación con algunas situaciones de nuestro país y el papel de la escuela dentro de este ejercicio de formación.

¿Por qué?

Preguntarse por el por qué, es adentrarse en la pregunta por las razones que convocan a una cuestión en particular. En este caso, a indagar por los motivos que invitan a pensar en la formación ciudadana. Nussbaum, señala que las naciones democráticas se encuentran en crisis a causa de la pérdida de ciertas aptitudes que forman parte de la educación humanista, que son esenciales dentro de esta forma de gobierno y que cada vez son más reemplazadas por aquellas que responden a las políticas del mercado de manera que “en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica

sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos” (Nussbaum, 2010)

De esta manera, reflexionar a propósito de la estabilidad de la democracia por el cumplimiento de la constitución como una especie de promesa a través de la cual podemos vernos en condiciones de igualdad y la manera en que esos ideales descritos desde las políticas públicas se evidencien en la cotidianidad de las personas a través de condiciones de justicia, equidad e igualdad de oportunidades no solo se hace urgente, sino imperativo.

Es importante resaltar que el propósito de este apartado no es reflexionar sobre la manera en que las políticas e instituciones a nivel internacional tienen una incidencia dentro de aquellas de orden nacional y local. Sin embargo, es innegable que por lo menos en los discursos, son estas políticas las que se adscriben como el ideal global en el que se manifiesta las problemáticas mundiales y el tipo de ciudadano que se espera (Espinel, 2013). Pero, desde esta idea ¿podríamos pensar que desde este orden jerárquico ya estamos determinados a hacer lo que hay que hacer? ¿ya todo está pensado y dicho de la manera en que debe darse y no hay forma de salir de allí?

Todo cambio en los niveles superiores podría implicar un cambio en los niveles inferiores y de la misma manera, las transformaciones y desplazamientos en los niveles inferiores pueden conducir a transformaciones en los niveles superiores pueden afectar, más no determinar, las relaciones de poder de los niveles inferiores y

viceversa. Igualmente, los cambios en los discursos pueden generar cambios a través de sus apropiaciones en las prácticas discursivas, y a su vez, estas transformaciones y desplazamientos en las prácticas discursivas pueden conducir, generar o impulsar transformaciones y desplazamientos en los discursos. (Espinel,2013)

De tal manera, la formación ciudadana se encuentra vinculada con nociones que se han usado y siguen usando dentro de los discursos homogeneizantes, estos discursos sólo toman fuerza en la medida en que sean apropiados por las personas a quienes van dirigidos. Desconocer la complejidad que alberga las relaciones entre estos discursos y las prácticas no nos permitiría pensar en los diferentes matices de la historia que no es contada y que nos conduce a invisibilizar, olvidar y considerar nuevos caminos que nos lleven a cuestionar esas palabras, a mirar su coherencia con las realidades de la población y así, poder encontrar dentro de la educación transformaciones que movilicen a la sociedad.

El problema de la ciudadanía ha despertado recientemente gran interés entre las comunidades académicas en ciencias sociales y educación, pero también en la sociedad en general. Este auge, según Will Kymlicka (2001: 253), se debe a una serie de acontecimientos políticos contemporáneos entre los que se cuentan la creciente abstención electoral en las sociedades democráticas, el resurgimiento de movimientos nacionalistas en algunos países económicamente desarrollados, las tensiones sociales propias de una población recientemente multirracial y multicultural, la crisis del

Estado de Bienestar y el desfavorable balance que hasta ahora arrojan las políticas medioambientales, entre otros. Todo esto sumado a la permanente condición de guerra en la que ha estado sumida la humanidad en el transcurso del siglo XX y en lo que va corrido de la actual (Chaux & Ruiz, 2005, p. 5)

Estas condiciones a las que naturalmente no escapa nuestro país, las características propias en la resolución de los conflictos, las inequidades sociales, la poca participación que se establecía en términos de la sociedad en los asuntos del Estado⁷ fueron determinando la necesidad de cambiar la percepción de ciudadano y su manera de ejercer ciudadanía y aún hoy, (a pesar de que las condiciones constitucionales son diferentes) lo sigue haciendo.

A partir de lo anterior, podemos encontrar en nuestro país una serie de políticas establecidas, partiendo de la *Constitución Política de Colombia de 1991*, la *Ley General de Educación (ley 115 de 1994)*, los *Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia*, *Lineamientos Curriculares en Educación Ética y Valores Humanos* y los *Estándares básicos de competencia ciudadanas*, en las que se establecen los ideales del ciudadano y de su formación.

Preguntarse por la formación ciudadana que un país ofrece a las nuevas generaciones es de vital importancia para cualquier nación.

En las circunstancias actuales de Colombia esta pregunta cobra una

⁷ Como se mencionó en el anterior apartado sobre la noción de ciudadanía y la manera en que se desarrollaba en nuestro país en la constitución de 1886.

mayor relevancia cuando, como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas (MEN, 2004)

Es precisamente desde este ideal plasmado desde el Ministerio de Educación Nacional que se pone de manifiesto la importancia y los retos de la formación ciudadana, una necesidad, un posible camino, de generar pequeños cambios que en sumatoria nos permitan romper con los círculos viciosos de violencia, pobreza y desigualdad que mantendrán en riesgo constante a la democracia y a la sociedad de nuestro país condenada a la repetición.

2.2 ¿Para qué?

En el artículo 13 de la Constitución política de Colombia se expresa:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá

especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

No escogemos el grupo en el que nacemos, ni las condiciones bajo las cuales mis abuelos y padres pudieron establecerse en un determinado grupo social; esto en una democracia fortalecida no sería más que un hecho, una acción natural bajo la cual las personas se identifican y pueden establecer ciertos rasgos de su formación; creencias, gustos, costumbres, etc. Pero, en nuestro país esta condición de nacimiento puede escindirnos entre personas que quieren un proyecto de vida y tienen las posibilidades de desarrollarlo o en aquellos que lo logran con esfuerzos muy grandes por parte de sus familias o en aquellos que simplemente deben descartarlo ante las pocas posibilidades de no poder hacerlo realidad.

Este tipo de situaciones (sumadas a otro tipo de desigualdades y violencias) no sólo ponen en riesgo la economía sino la estabilidad y credibilidad de la democracia al manifestar la imposibilidad del Estado de atender a las necesidades de la población en general y privilegiar las necesidades de unos pocos. (Villegas y Fergusson, 2021). Sin embargo, no sólo se normalizan, sino que se establece una lógica de una supuesta “meritocracia” que refuerza ideas como “el pobre es pobre porque quiere” o “es que quieren todo regalado” que lo que hace es invisibilizar las condiciones de desigualdad social, económica y cultural de los menos favorecidos del país y justificar la responsabilidad del Estado frente a ello.

Por tanto, hablar del ¿para qué? De la formación ciudadana surge, como se mencionó anteriormente de unas necesidades mundiales, que en muchos casos son reflejo de las nuestras y que es necesario empezar a trabajar desde todos los escenarios para dejar de ser el país profundamente desigual que somos y el necesita ciudadanos comprometidos a trabajar no solo porque las desigualdades dejen de ser un asunto “individual” de quien la padece sino por acabar con la pobreza multidimensional desde la cual el poder adquisitivo se refleja también en las posibilidades de desarrollo individual y colectivo “La pobreza, entonces, imposibilita la vida digna y el desarrollo de las capacidades humanas, lo cual justifica por qué es fundamental entenderla, enfrentarla y eliminarla” (Villegas y Fergusson,2021). De esta forma, podemos comprender que aquellas desigualdades que no permiten el desarrollo individual de las capacidades y talentos de los menos favorecidos, terminarán teniendo gran incidencia en el desarrollo cultural, social y económico del país.

Durante mucho tiempo las víctimas fueron negadas o justificadas como consecuencia inevitable de los enfrentamientos armados entre grupos opuestos. Mientras tanto, la presencia del Estado brilló por su ausencia en muchos de los territorios en conflicto, y la sociedad civil, sobre todo la que habitaba en los núcleos urbanos, parecía mantenerse al margen de algo que sucedía fuera de sus fronteras. (Comisión de la Verdad, 2022, p.35).

Estas violencias, ingresan a todas las esferas de nuestra sociedad, pero especialmente en aquellos lugares en los que las inequidades sociales, culturales y económicas, son amplias y reforzadas por la ausencia estatal. De tal manera se va generando una ciclicidad que es necesario atender, si queremos contar una historia diferente a la que hemos venido escuchando en la que "el objetivo no es únicamente establecer vías de desarrollo de los países sino la eliminación de las desigualdades entre las personas y grupos" (Villegas y Fergusson, 2021)

La concentración de riqueza y poder son antecedentes que hacen que las sociedades se establezcan desde los beneficios de unos pocos, las acciones irán en beneficio del crecimiento económico de los mismos y minimizando la capacidad de los Estados de inversión y garantía de los derechos. El crecimiento o desarrollo económico de un país no implica necesariamente la garantía de los derechos humanos.

Este es precisamente el mayor reto para una sociedad como la nuestra que ha sido capaz de construir la Constitución Política de 1991 que, inspirada en la idea de un Estado Social de derecho, provee orientaciones, mecanismos y procedimientos requeridos para la construcción no sólo de un sistema democrático, sino lo que es más importante, una cultura de la democracia. (Chaux & Ruiz, 2005, p. 5)

De acuerdo con esto podríamos pensar que la gran finalidad de la formación ciudadana se encuentra en romper culturalmente con todos los discursos y

prácticas que impiden que todos estos principios que se encuentran establecidos constitucionalmente sean realmente trasladados a las practicas cotidianas de todas las personas, en ejercicios concretos que exijan procesos deliberativos que transforme a los sujetos, sus prácticas y de esta forma los discursos.

“Por su parte, dentro de los sujetos que hallamos allí están los investigadores, académicos, ministros de educación, administradores y gerentes, rectores, docentes, estudiantes, líderes comunitarios, críticos entre otros. Todos actuando, pensado, apropiando la EDH⁸ a partir de discursos en torno a la democracia, la modernización, el progreso, el desarrollo, la integridad de la persona y los derechos fundamentales para proteger la dignidad humana, la erradicación del analfabetismo, las competencias ciudadanas, la paz y la tolerancia, etcétera (Espinel, 2013)

Un ejercicio deliberativo, crítico, reflexivo, público que nos convoca desde diferentes esferas a cuestionar desde el lugar desde el cual nos posicionamos frente a las desigualdades a comprender la importancia y responsabilidad que existe dentro del ejercicio mismo formativo de tomar estas problemáticas como el insumo de transformación social.

⁸ Educación en Derechos Humanos

2.3 ¿Cómo?

Este apartado tiene dos objetivos. El primero, establecer la importancia del derecho a la educación como un derecho (Tomaseveski) “habilitante” de los demás derechos y el segundo, hacer un acercamiento al ¿cómo? a la metodología que desde las políticas públicas se organizan para la formación ciudadana y a partir de allí establecer los acercamientos y distanciamientos en concordancia con lo expuesto anteriormente en los apartados trabajados anteriormente; ¿por qué y ¿para qué? De la formación ciudadana.

Como lo establece el artículo 67 de la constitución la educación es un derecho que “tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” a través de él se accede a otros derechos que posibilitan el desarrollo de cada persona y es el Estado (en primer lugar) quien debe garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia cuenten con esa garantía de tener un lugar en el que se puedan formar de manera gratuita y con la calidad que le permita movilizarse socialmente y establecer condiciones de dignidad.

De igual manera, para que esto pueda establecerse Tomaseveski, señala lo que se denomina las 4 A del derecho de la educación a través de las cuales se busca comprender las obligaciones estatales en materia de educación y la integralidad que este derecho encierra en sí mismo, estas dimensiones son: Asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

En este sentido la asequibilidad hace referencia a la disponibilidad de una oferta educativa que cuente con la infraestructura, maestros, directivos y capacidades necesarias; la accesibilidad, por su parte, garantiza a todos y cada uno el acceso a la educación sin ningún tipo de discriminación; la aceptabilidad, hace referencia a contenidos de calidad, apropiados culturalmente y en coherencia con los derechos humanos y la adaptabilidad, a la capacidad de la educación de transformarse conforme a las necesidades, intereses, capacidades de la sociedad y de cada individuo.

Estos parámetros ponen de manifiesto la importancia de la educación entendida como un derecho que permite gestionar otros aspectos de vital importancia dentro de un Estado garantista de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el acceso a educación superior, la pobreza, los problemas de género, las diferencias culturales y la movilización social que permite romper con las brechas de desigualdad.

in embargo, la situación en nuestro país es bastante compleja. Según cifras del DANE durante el 2021 por nivel educativo se matricularon 4.135.432 en básica primaria, con una participación de 42,2%. Le sigue básica secundaria con 3.430.642, y una participación del 35,0%. La más baja participación se registra en nivel de preescolar con 850.134 matriculados, que representa el 8,7% y un decrecimiento de 8,5% respecto a 2020

Estos resultados ponen de manifiesto la difícil tarea que tenemos frente a la reducción de la pobreza y las posibilidades de establecer cambios sustanciales en

la disminución de las brechas entre las clases sociales en Colombia o lo que denominan Villegas y Fergusson como el “Apartheid educativo” el cual radica en gran parte en la incapacidad que de una parte ha tenido el Estado para dar solución a problemas estructurales en materia de educación. El apartheid educativo es un círculo vicioso que se fundamenta y replica en la desigualdad social, entendida esta última de manera holística, multidimensional en la que intervienen factores que corresponden al poder monetario, al acceso cultural de los padres y del entorno. De esta manera, quienes tienen los recursos de manera privada, accede a la educación privada y los que no acceden a una educación pública debilitada por aquellos que no la ven como una opción, al considerarla de baja calidad y dirigida para las personas sin recursos.

La desigualdad se marca desde la primera infancia, una etapa fundamental dentro del potencial humano en la que se desarrolla el lenguaje y las estructuras cognitivas que más adelante les permitirán a los estudiantes potenciar sus talentos.

Ahora bien, partiendo de esta realidad compleja frente al derecho que habilita la formación ciudadana desde la escuela ¿cómo se propone desde la formación ciudadana en Colombia?

Para este apartado se pretende reconocer y reflexionar la manera en que desde la institucionalidad nacional se propone la formación ciudadana. Esto, a partir principalmente de las ideas desarrolladas en los *Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia, Lineamientos en Ética y valores, los*

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas desde los cuales el gobierno nacional establece las directrices del cómo formar para la ciudadanía en Colombia.

2.3.1. Lineamientos Curriculares ⁹

El MEN establece que los lineamientos son directrices generales que orientan el proceso pedagógico, en el que las instituciones del país, asumen la autonomía para generar y modificar las estrategias que considere necesarias e importantes dentro del ejercicio educativo. De esta manera, los lineamientos “constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación (MEN, 1998).

De entrada, los lineamientos desde su configuración conceptual, nos muestran dos cosas relacionadas y problemáticas, que tendrán un peso importante dentro de la manera en que desde la escuela realmente estos se puedan integrar.

La primera, otorgar la responsabilidad de las orientaciones curriculares a la escuela, bajo la figura de la autonomía, ¿de qué manera se podría hablar de una idea educativa colombiana, de una idea común, si quizás algunas escuelas desde su perspectiva, integren la interculturalidad y la relación de lo individual con lo

⁹ Para este espacio se tendrán en cuenta algunos principios básicos sobre los que se plantean los *Lineamientos Curriculares en Constitución y Democracia* y *Lineamientos Curriculares en Ética y Valores*. Los Lineamientos curriculares son definidos por el MEN (1998) como: “...un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local.

colectivo (desde la diferencia) como parte de la idea de la formación ciudadana, mientras que otras podrían continuar orientando la formación ciudadana a través de prácticas que fortalezcan primordialmente el fortalecimiento de la educación cívica bajo la idea de una identidad única nacional? (Tomasevski) de esta manera, si la educación se enmarca en la imposición de una cultura dominante bajo la cual se intenta alterar, vulnerar, anular la identidad particular de una persona o de un grupo es una educación que iría en contra de lo planteado desde la constitución tanto en el marco del respeto a la identidad como en la idea de un gobierno democrático multicultural.

El otro aspecto se enmarca en el mejoramiento de la “calidad” de la educación. Calidad que, cómo se presenta en los *Lineamientos Curriculares de Educación Ética y Valores Humanos*, se establece (por lo menos, de una gran parte) desde la idea de la cobertura como mecanismo para romper con las inequidades sociales, económicas y culturales.

Así mismo, en el documento¹⁰ se reconoce que el sistema educativo mantiene una situación de marcadas desigualdades y diferencias de calidad y cobertura al señalar que “los más pobres no están recibiendo las mismas oportunidades de calidad y cobertura del servicio educativo que los sectores medio y alto. Existen diferencias

¹⁰ El documento al que hace referencia la cita es al Plan Decenal de Educación. MEN, 1996-2005

sensibles entre la educación que se ofrece en las principales ciudades y en las zonas rurales “(MEN, 1998)

Y aun cuando el acceso a la educación es un derecho fundamental, no podríamos argumentar que esto por sí solo rompa con las brechas sociales entre las naciones que han diseñado estas políticas para el mundo y menos cuando la calidad es una noción que obedece más a la categoría de mercancía, bajo la cual, la idea de un ciudadano crítico, reflexivo, empático, deliberador y con sentido de reconocimiento del “Otro” no es un proyecto.

Podría entonces deducirse fácilmente que, desde esta perspectiva en la cual la academia es sometida a las lógicas del mercado, la calidad es la medición de los resultados y efectividad de la articulación entre las empresas y los sistemas educativos en búsqueda de mano de obra calificada, competente y barata para los procesos de producción y para los nuevos mercados para lo cual, cabe decirlo, también se requiere entrenar las mentes y las conciencias. (Espinel, 2015, p. 346)

A partir de los *Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia*, se reconocen tres enfoques bajo los cuales se sustentaría la formación ciudadana en nuestro país, estableciéndose de entrada la importancia que tendría la escuela dentro del desarrollo de los mismos: “el aporte de la escuela a este proyecto cultural debe hacerse a tres niveles: la promoción de una subjetividad

democrática, la contribución en consolidar una cultura política acorde con la democracia y el conocimiento básico de las instituciones” (MEN, 1998)

Así pues, el *desarrollo de una subjetividad para la democracia*, implica la formación de personas autónomas que tienen la capacidad de establecer conexiones entre sus decisiones y el bienestar común. En otras palabras, una persona que tiene la capacidad de deliberar, escuchar, reconocer que además de sus necesidades y criterios existen otros con los que es necesario conversar, discutir, comprender y establecer una relación desde la idea de respeto a la diferencia y desde allí establecer acuerdos y generar acciones que beneficien al grupo en general, lo cual no es nada sencillo teniendo en cuenta que nuestra cultura es más un proceso de radicalizaciones profundas que han llevado a la incapacidad de establecer mecanismos de concertación. (García y Fergusson, 2021) Tal es el caso de las disputas entre liberales y conservadores durante el siglo XIX y parte del XX por establecer a quién correspondía la educación moral de los ciudadanos. De una parte, estaban los conservadores quienes consideraban que este aspecto debía estar a cargo de la iglesia y de otra, los liberales que consideran que el responsable debía ser el Estado. Estas confrontaciones y falta de acuerdos terminaron deteniendo algunos proyectos en materia de educación pública y generando una estigmatización hacia la educación pública por parte de las clases más influyentes y de la iglesia.

En el segundo enfoque se establece *la construcción de una cultura política para la democracia*. De tal manera, desde los lineamientos se espera que la escuela transforme el escepticismo generalizado de los colombianos frente al Estado y las

diferentes maneras en que en distintos momentos y situaciones éste ha actuado. La aversión que surge a partir de varios aspectos de orden nacional sobrepasa a la escuela. La escuela no puede negar o disfrazar las situaciones históricas y sociales que llevan a que estos sentimientos de desconfianza y desarraigo de la institucionalidad sean los mediadores entre la relación del Estado y la población civil.

Es de esperar que la escuela colombiana se juegue a fondo en transformar el apoliticismo que caracteriza a buena parte de los colombianos. Para muchos, la política es una actividad sucia que se entrega a quienes carecen de escrúpulos en enlodarse con ella y así la sociedad delega en gente sin credibilidad la solución de los asuntos comunes. El desinterés por la política, cuando no la aversión a ella, está en la base de la debilidad de la opinión pública, de los partidos y, en general, del Estado colombiano. (MEN, 1998)

Una responsabilidad, demasiado grande para la escuela, especialmente en aquellos contextos en los que, los hechos de violencia, corrupción, clientelismo por parte de la clase dirigente son más evidentes y determinan el encrudecimiento de la violencia y la desigualdad económica y cultural.

Pedirle esto a la escuela, sería quitarle su rol dentro de la formación de ciudadanos responsables con el cambio de las estructuras de poder que han llevado a estas situaciones de corrupción y generar desde allí, una mirada de frente a través de la cual se vea la importancia de su participación activa, no solo

desde elegir de manera deliberada a través del voto, sino desde el ejercicio mismo que se realizó desde la Comisión de la Verdad, una mirada profunda de nuestras debilidades como Estado y sociedad y las consecuencias que esto ha generado en la población civil, pues no se pueden superar estas realidades, mientras se le siga dando el carácter de simple percepción a situaciones evidenciables en muchas partes del territorio nacional.

El tercer enfoque, establece la importancia del *conocimiento básico de las instituciones y de la dinámica política*. En este, se reconoce la importancia que tiene el conocimiento del marco constitucional y la manera en que conceptos como los derechos humanos y mecanismos de participación se reconocen como una parte fundamental que hay que integrar en la práctica del ejercicio democrático cotidiano. “el conocimiento de las ramas del poder y de los órganos de control debe servir al ciudadano para comprender por dónde discurren y se configuran las decisiones que lo afectan y por tanto cómo puede incidir en el proceso de su conformación. (MEN, 1998)

Conocer las ramas del poder, las instituciones, los mecanismos es solo un punto de partida, que, aunque importante no garantiza más que eso; la comprensión la incidencia dentro de la configuración de las decisiones, necesitará superar esa pasividad que se establece en la ciudadanía como un simple ejercicio de comprensión.

2.3.2 Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas

Desde el MEN, se reconoce una competencia como un saber hacer, que en el caso de las Competencias Ciudadanas se articulan partiendo de los conocimientos en cuatro competencias; cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras “Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países” (MEN, 2004)

En este orden de ideas, las competencias integradoras (como su nombre lo indica) serían aquellas situaciones en las que las demás permitirían reconocer la manera en que el estudiante es competente o no. Un ejercicio ineficaz en la formación ciudadana si se piensa desde los límites propuestos por las mismas competencias ¿cómo establecer ciudadanos autónomos y críticos si les indico cuáles son los comportamientos que espero de él?

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas se encuentran fundamentados principalmente en dos documentos que son los que sustentan su normatividad. El primero, la declaración universal de los Derechos Humanos.

En cuyo preámbulo se enuncia “...la libertad, la justicia y la libertad del mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...” El texto de aquella declaración, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las

Naciones Unidas, se constituye en un “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse” que debe ser “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y en otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los territorios” (MEN, 2004, p.151)

Desde este apartado, se puede reconocer que la formación de una ciudadanía debe estar vinculada a una educación en Derechos Humanos. Sin embargo, al igual que los Lineamientos y los Estándares, es necesario trabajar para que dejen de ser simplemente un recurso a través del cual se distribuye, expone y comenta. Una especie de voz a voz en el que, de una parte, se establece la idea de universalización y homogeneización cultural, política y económica y de otra se desdibuja el carácter de “lucha” por una sociedad más equitativa (no igualitaria) en las condiciones que permitan alcanzar una vida digna.

La segunda, la Constitución Política de 1991, “un acuerdo legal máximo que incorpora los Derechos Humanos y demás marcos legales internacionales ratificados por Colombia” (MEN, 2004, p.52); ambos documentos concentran los ideales éticos, políticos, económicos y culturales bajo los que se rigen nuestra sociedad y desde los cuales se plantean los ámbitos de las Competencias Ciudadanas: aportar a construir la paz, fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad.

A partir de esta propuesta, las Competencias Ciudadanas buscan establecer un cambio en la tradicional forma en la que los conocimientos cívicos únicamente han

sido transmitidos. Si bien los conocimientos concentran la estructura conceptual, la cual es muy importante para la comprensión (como ya se ha mencionado), no es suficiente para determinar la acción compleja de vivir en sociedad.

Así visto, las competencias cognitivas serán aquellas que podrán, a través de un ejercicio crítico, determinar el grado en el que la acción individual compromete al “otro”. Por su parte, las competencias comunicativas tienen como base fundamental la formulación y establecimiento de acuerdos en los que se entiende que hay la necesidad de mediar la emoción personal y la del otro. En la vida cotidiana estas competencias no se presentan de manera aislada, generalmente, se entrecruzan y se ponen en acción bajo las competencias integradoras, que son aquellas situaciones que permiten unificar las competencias anteriores y que además están relacionadas con el desarrollo moral que establece la toma de decisiones desde la autonomía en búsqueda de un bienestar común.

Pues no olvidemos que el ser humano siempre está desarrollando estas competencias, dado que le permiten expresarse, entenderse, y negociar hábilmente con otros (comunicativas), que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar las de los demás, para incluirlas en la propia vida (cognitivas), que permiten expresar y manejar las emociones propias y las de los otros (emocionales) y que permiten integrar esos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria personal y pública. (MEN, 20004, p.155).

De tal forma, la presentación de las Competencias Ciudadanas se da de una manera simple, en la que no hay profundidad conceptual y reflexiva, se presentan como una serie de “deber ser” en listados por grados y bajo los que nuevamente la formación ciudadana cae en un tipo de inacción en la que se dejan de lado condiciones sociales propias, como la complejidad de estar en un mundo en el que la diferencia es una característica fundante.

Al tratar de reflexionar sobre el cómo e identificar la poca cercanía que existe entre las políticas públicas internacionales y nacionales y las realidades territoriales en nuestro país, la manera en que en letra encontramos una constitución garantista de los derechos de todos, derechos que están postulados por nuestro rasgo de humanidad y que, en este orden de ideas no debe estar en beneficio de una clase dominante, pero, que aun así, establece la universalización y homogeneización de los discursos bajo los cuales se ha mantenido, promovido y silenciado a las minorías y a las diferencias, estableciendo mayores desigualdades que aquellas que se pretenden resolver en muchos lugares de nuestro país, en los que el conflicto, la violencia, la inequidad han sido las banderas bajo las cuales se abraza al resentimiento y al enojo, que se ha convertido, de una parte, en un discurso político y de otro lado, como una respuesta para quienes han sido excluidos y silenciados. (Comisión de la Verdad, 2022, p.64-65)

Y es este, quizá, el principal reto que podría presentar la formación ciudadana en la escuela: en la construcción de un diálogo intercultural que permita la conexión desde el sentir, la deliberación, el bien común y desde la cual se trabaje desde el interior en la superación de los discursos mediados por el “odio”, no sólo de quienes desde la idea política los promueven para no perder el poder y desde aquellos que en medio de este conflicto y sin encontrarse con otras herramientas, lo han tomado como respuesta.

En esta misma línea se establecen una pruebas nacionales de competencias ciudadanas (que desde el punto de vista de Chaux) permiten medir de alguna manera las aprehensiones que los estudiantes tienen a propósito de las competencias ciudadanas, así como recoger información y hacer análisis a propósito de la violencia escolar, el bullying, etc. aun cuando los datos estadísticos permitan recoger ciertos aspectos importantes, la estructura estandarizada de las pruebas que bajo una serie de situaciones (que si bien pueden estar tomadas de algunas experiencias de la escuela), no reflejan el caso de todas las escuelas y con seguridad gran parte de los estudiantes pueden no verse reflejado en los casos.

Además de esto, la estructura de respuesta múltiple única respuesta encierra un condicionamiento, en el que evidentemente no se puede deliberar y que de manera implícita conduce al estudiante aquello que debe contestar porque es lo que se debe contestar, más no porque exista una comprensión de la complejidad de una situación y menos porque con esa respuesta se desarrolle un ejercicio que redunde en el diálogo con otros, en la escucha de otras posturas, en el

establecimiento de acuerdos que permitan reconocer la importancia del trabajo y participación colectiva fundada en la justicia y equidad para todos,

“El conflicto se constituye así en el laboratorio en el cual se pone en práctica de manera real, no simulada, las capacidades argumentativas de los sujetos, sus habilidades desiderativas y autorreflexivas” (Espinel, 2013) características propias y fundamentales del ciudadano democrático y de las democracias.

3. Formación ciudadana y la escuela en Colombia. Posibilidades y límites.

En este pequeño apartado y teniendo en cuenta lo que se ha expuesto anteriormente, se pretende hacer un breve espacio para mirar un poco hacia la escuela. Entendida como un escenario (no el único) en que converge la diversidad, y se expresa como una representación de los espacios sociales más amplios, lo cual pone de manifiesto que será un escenario en que el conflicto será inevitable y en el que se pueda abrir espacio (a partir de este conflicto) a confrontaciones individuales y colectivas que pongan en cuestión las dinámicas sociales bajo las cuales se han visto tanto los discursos (desde el uso del poder) como las prácticas de bienestar individual en las que estos se sustentan.

Ahora bien, la escuela en Colombia ha tenido y sigue teniendo sobre sus hombros el peso de las problemáticas y conflictos estructurales de la nación. La educación en Colombia no solo se considera un derecho, se expresa también como un servicio y en ese sentido, la escuela pública se ha tornado abandonada porque a falta de inversión en infraestructura y calidad, quienes tienen la posibilidad, resuelven a través de la escuela privada (a la cual no solo se le considera de

mejor calidad) sino que esta reducida para un grupo muy pequeño de la población, generando lo que Villegas y Fergusson denominan; “La trampa de la debilidad de los bienes públicos” un círculo que encierra a la escuela pública y la condena a ser considerada una escuela para “pobres” con una educación de baja calidad.

Esta connotación divide a la escuela en clases sociales y con ello se pierde la posibilidad de un encuentro entre clases sociales que permitiría de una manera natural el encuentro entre aquellos estudiantes de clases privilegiadas con los de las clases que no lo son y de esta manera un ejercicio no solo de comprensión de las desventajas sociales de unos y otros sino de un trabajo colectivo que pudiera reducirlas.

De tal manera, se quita la carga en la que la escuela fuese la responsable de todo, (una carga en la que se encierra su función). Una función que es pública y que por esta razón nos convoca a todos. En consecuencia, con lo que se ha dicho, es uno de los espacios a través de los cuales se puede no sólo enseñar sino vivenciar la ciudadanía en democracias, con sus retos, contradicciones y complejidades. “La institución educativa no es solamente el lugar que prepara para la convivencia sino donde es posible ejercerla. Y convivencia no es sólo ausencia de violencia”

(Mockus, 2004)

La escuela debe, entonces, ofrecer una oportunidad de pensarnos diferente la educación y su relación con la formación ciudadana, distanciándose de la idea de las políticas capitalistas de “calidad” y “rendimiento que la ven como una empresa de producción intelectual y poder salir a través de la experimentación en

búsqueda de experiencias que nos permitan conectar con intereses comunes y en los que se estrechan los lazos, se fortalece el trabajo cooperativo, se sensibiliza frente a la diferencia y frente a la aplicación cotidiana de los derechos humanos.

Es así como la escuela aparece como uno de los escenarios en los que la formación ciudadana se da. Aunque no es el único espacio en el que la formación ciudadana tiene lugar, Kymlicka, da un lugar importante a la escuela en la medida en que es un espacio de diferencia único (con excepción de las escuelas fundadas por una corriente religiosa en particular que tienen la idea de “proteger” y de no establecer interacciones) pues generalmente los otros tipos de asociaciones que tienen los estudiantes se caracterizan por encontrarse afiliadas a ideas comunes, crianza, creencias, perspectivas, gustos, etc.

La educación ciudadana no sólo implica fomentar un cierto tipo de actitud crítica hacia la autoridad. También implica el desarrollo de hábitos cívicos y la capacidad para la razonabilidad pública. Ambos elementos estimulan indirectamente la autonomía, dado que animan a los niños a interactuar con miembros de otros grupos, a comprender la razonabilidad de sus estilos de vida y a distanciarse de sus propias tradiciones culturales. (Kymlicka, 2001)

De tal manera, es una función de la escuela integrada promover estos escenarios para que las barreras que se dan entre lo que es diferente permitan derrumbarse y establecer el reconocimiento de otras visiones del mundo y en el que el desarrollo de la autonomía y la razonabilidad (virtudes importantes para el desarrollo de la

democracia) y que contribuirán al fomento de la posición crítica frente a las propias creencias.

Por la profanación, el conocimiento, por ejemplo, pero también las destrezas que cumplen una función particular en la sociedad, se liberan y ponen a disposición de todos para su uso público. Las materias de la escuela presentan este carácter profano: los conocimientos y las destrezas son activamente suspendidos de los modos en que la generación más vieja los dispuso para su uso en un tiempo productivo. (Masschelein y Simons, 2014)

La escuela presenta la oportunidad de salir del espacio de la casa, de la comunidad y sociedad y producir otro tiempo, un tiempo desvinculado de la idea productiva. un espacio de suspensión en el que los estudiantes y profesores se ponen en tiempo presente y desde allí, desde ese espacio que no cumple con los la idea de productividad de la vida de la casa y de la vida económica, social y cultural que no tiene una orientación o destino, hace posible todos los destinos. Es así como podría mirarse a la escuela como una oportunidad momentánea de romper con esto que se denomina sagrado, hacerlo público y reapropiarlo.

4. Retos y Reflexiones

De tal manera, formar en ciudadanía resulta imperativo en el mundo, pero, más urgente e importante en países como el nuestro permeado por la desigualdad, por la radicalización de las ideas e intereses de quienes ostentan el poder político y económico y por las consecuencias que esto genera para todos.

Y es por esto que este trabajo tuvo la intención de comprender lo que se entiende por ciudadano democrático, un acercamiento a aquello que se entiende y promueve por formación ciudadana desde las políticas públicas de nuestro país y un espacio corto para pensar el papel de la escuela en ese proceso formativo. Es una mirada de reconocimiento del lugar desde donde estamos situados y de los inmensos retos que nos convocan a establecer discursos y prácticas diferentes dentro una comunidad compartida, en la que el “otro” es mi preocupación y desde la que me ocupo de establecer lecturas críticas frente aquello que en apariencia se muestra como establecido.

Trabajar en y por una ciudadanía que reconoce la diferencia, dialoga y reflexiona con ella, una ciudadanía que se establece desde lo individual y lo colectivo que se fundamenta en la cotidianidad-. es un reto que convoca a todos, reto difícil, complejo pero que desde el contexto actual de nuestro país lo grita con más fuerza, en la idea de no repetir los horrores que trae la guerra, la cual segrega, discrimina, nos desconfigura desde la humanidad compartida, una guerra que la sufren con más rigor aquellos que son menos favorecidos y que se ha convertido en principio y fin de todas las desigualdades que no nos permiten disfrutar de la riqueza natural, material y humana que hay en nuestra nación.

Quedan abiertas las problemáticas, pero también los múltiples caminos que aún faltan por recorrer, afirmaciones que precisan la compleja tarea de la formación, la tarea de la escuela, de la sociedad civil, de las clases privilegiados y de los gobiernos, de los espacios de formación no formales, la tarea del maestro , una tarea a veces injusta, que a veces nos sobrepasa, pero que es el compromiso de

quienes además de ser ciudadanos nos comprometimos con la educación en un país que nos reta y en el que es necesario mirarnos de frente y desde allí, desde el horror, poder transformar en acciones pequeñas, pero que gesten una nueva mirada y forma de entendernos.

“El milagro”, explica Hannah Arendt, “que salva al mundo de la ruina normal, “natural”, es en último término, el hecho de la natalidad, en el cual se arraiga ontológicamente la facultad de actuar. Dicho de otro modo: es el nacimiento de hombres nuevos, el hecho de que empiecen de nuevo, la acción de que son capaces por derecho de nacimiento. Tan sólo la experiencia total de esa capacidad puede infundir en los asuntos humanos la fe y la esperanza (...) Son esa esperanza y esa fe en el mundo que las han encontrado, sin duda, su expresión más sucinta y más gloriosa en una breve frase de los Evangelios que anuncia su “buena nueva”: “nos ha nacido un niño” (como se citó en Meirieu, p. 71)

Es así, como podemos considerar este momento histórico de nuestro país como un nacimiento, uno fuerte, convulsionado en el que por primera vez¹¹ se ha escuchado de viva voz las experiencias de hombre, mujeres, población LGBTIQ+, pueblos originarios, madres, padres, hijos, víctimas y victimarios en un ejercicio de enfrentar la manera real y sentida en que muchos de los discursos aquí tratados nos convierten en presas fáciles, deshumanizados, sin ver al rostro del “otro”. Hoy

¹¹ Hago referencia al ejercicio liderado por la Comisión de la Verdad, el cual podría ser una herramienta importante para ser analizada y reflexionada en miras de nuevas comprensiones de la formación ciudadana.

tenemos la responsabilidad de establecer nuevos caminos que desde la cotidianidad nos conduzcan a cuestionar lo preestablecido, la unicidad. El ¿Cómo? es desde esta perspectiva nuestro mayor reto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arendt, H. los orígenes del totalitarismo, Taurus, 1998

Comisión de la verdad, hay futuro si hay verdad: informe final de la Comisión para el

Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Bogotá,

Comisión de la Verdad, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión de la verdad, resistir no es aguantar, Comisión de la Verdad, 2022

<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Constitución Política de Colombia

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125

Chaux, E. Educación, convivencia y agresión escolar, ediciones Uniandes, 2012.

Chaux, E, Lleras, J y Velásquez A. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas, ediciones Uniandes, 2004.

Chaux, E, Ramos. C, Nieto, A. Aulas en paz: Resultados preliminares de un programa-Multi-componente. Revista Interamericana para la Democracia, 2007

Chaux E, Bustamante. A, Castellanos. M, Jiménez. M, Nieto. A, Rodríguez. G, Blair. R, Molano. A, Ramos. C, Velásquez. A. Aulas en paz: Estrategias pedagógicas. Revista Interamericana para la Democracia, 2008.

Cortina, A. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza, 1997

Dewey, J. Democracia y educación, moratas, 1997

Espinel, O. Educación para el ¿desarrollo? El sofisma de la modernización y el desarrollo dentro de los diseños globales. Espacios en blanco, serie indagaciones N° 25, 2015.

Espinel, O. educación en derechos humanos. Esbozo de una lectura biopolítica, revista colombiana de educación, num.65, julio-diciembre, 2013, pp. 101-121

Espinel, O. educación en derechos humanos en Colombia: aproximación desde sus prácticas y discursos, Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2013

García, M. y Fergusson, L. Educación y clases sociales en Colombia: un estudio sobre apartheid educativo, Dejusticia, 2021

González, E. y Chacón, H. sobre el concepto y modelos de ciudadanía, revista científica electrónica de educación y comunicación en la sociedad del conocimiento. N° 14 vol. II, 2014.

Habermas, J. La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Paidós, 1999.

Kymlicka W. Educación para la ciudadanía. En F. Colom González (Ed.), El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo (pp. 251-283) Rubí (Barcelona); México: Anthopos Editorial; Universidad autónoma Metropolitana de Iztapalapa.

Kymlicka W. y Norman W. El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: Ágora, núm. 7, 1997, pp. 5-42

Magendzo, A. Formación ciudadana, Cooperativa editorial Magisterio, 2004.

- Magendzo, A. El ser del Otro: un sustento ético-político para la educación, polis, 2019.
- Masschelein, J y Simons, M. Defensa de la escuela, una cuestión pública. Miiño y Dávila, 2014.
- MEN. Lineamientos curriculares. Constitución Política y Democracia (1998)
https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-339975_recurso_3.pdf
- MEN. Lineamientos curriculares. Educación ética y valores (1998)
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf7.pdf
- MEN. MEN Estándares básicos de Competencias ciudadanas
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf
- MEN, formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, 2004.
- Meirieu, P. Frankenstein Educador, Laertes, 1998.
- Mockus, A. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia, Al tablero N° 27, febrero-marzo, 2004
- Nussbaum, M. El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en educación liberal. Paidós, 2005
- Nussbaum, M. Sin fines de lucro, Katz, 2010
- Pérez, G. Nueva ciudadanía para el tercer milenio, contenidos educativos, 2008
- Ruiz, A. y Chau, E. La formación de competencias ciudadanas.
https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/formacion_de_competencias_ciudadanas.pdf
- Tomasevski, K Indicadores del derecho a la educación.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>
- Uribe de Hincapié, M. T. (1996). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*, (09), 67–76. Recuperado a partir de
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/16074>

6. ANEXOS

Las siguientes fichas RAE presentan algunos artículos que permitieron orientar la indagación sobre la pregunta por la formación ciudadana en Colombia y formaron parte del anteproyecto del artículo presentado.

Anexo 1

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo
Acceso al documento / Link	https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/7408
Año	2018
Autor(es)	Jaramillo-Echeverri, Luis Guillermo. Aguirre-García, Juan Carlos
Ciudad	Cauca
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Jaramillo, E. L y Aguirre, G. J. (2018)
Palabras Claves	Humanidades, Ciencias humanas, Enseñanza de las humanidades

2. Descripción (Resumen General)
<p>El artículo gira alrededor del concepto de humanidad y la manera en que la sociedad contemporánea ha introducido dos problemas. A saber, la exaltación de la individualidad, lo que ha hecho olvidar la importancia de la alteridad, del Otro como una oportunidad de trascenderme, una sociedad que evita la lo que implica esta relación desde el plano de la justicia y del respeto al infinito ser del Otro. De otra parte, la objetivación de la verdad, en la que se el sujeto no se pronuncia y que trae consigo la pérdida de la oportunidad de recibir del Otro, separado de él, pero en situación de lenguaje que me permita surgir una verdad. Para finalizar, los autores hablan del papel que tendrían las humanidades en este ejercicio de develar lo humano de lo humano.</p>

3. Fuentes Bibliográficas
<ul style="list-style-type: none">- Levinas, E. (2012) Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca: Sígueme.- Chul-Han, B (2012). La sociedad del cansancio. Barcelona: Heder- Chul- Han, B (2016). Topología de la violencia. Barcelona: Heder.

4. Categorías de Análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1

Humanidad, ausencia de humanidad

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Verdad, justicia, enseñanza.

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Libertad, Otro, Otredad, alteridad

5. Metodología

En principio lo que se fundamenta desde el artículo es una investigación educativa, pues se intenta hacer reflexión acerca de un componente teórico del ejercicio de enseñanza. investigación-acción

6. Conclusiones

Las humanidades tienen una responsabilidad vital dentro de las sociedades contemporáneas, en miras de rescatar lo humano que existe en la humanidad, en virtud de sacarlo de esa individualidad inconforme frente a un mundo que le propone satisfacciones mediatas y en el que la verdad se aleja de establecer relaciones de justicia y respeto frente a Otro y más bien se invita a la supresión del mismo.

Anexo 2

1. Información General	
Tipo de documento	Ensayo
Acceso al documento / Link	http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/4988
Año	2017
Autor(es)	Rama, Germán
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Rama, G. (2017)
Palabras Claves	Educación, democracia

2. Descripción (Resumen General)
<p>En el escrito el autor hace un recorrido histórico por las características de la educación latinoamericana, la manera en que los llamados procesos democratizadores de la educación han puesto de manifiesto la exclusión de las masas, de los pueblos originarios y de todo lo que está por fuera de las clases privilegiadas.</p> <p>Muestra como los procesos de analfabetismo de las poblaciones latinoamericanas han permitido mantener las ideologías hegemónicas y como aún desde el aumento de cobertura educativa, ésta ha fortalecido el ejercicio de entender unas clases dominantes y educadas para dominar y otras dominadas y educadas para tal fin.</p>

3. Fuentes Bibliográficas
Jhon Stuart Mill, sobre la libertad. Antonio Gramsci, "en busca del principio educativo"

4. Categorías de Análisis
<u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u> Masas, oprimidos, excluidos

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Analfabetismo, alfabetización

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Ed. Primaria, media y universitaria

5. Metodología

Para este proceso investigativo el autor utiliza el estudio de caso, pues analiza la situación de la educación en América Latina de manera cuantitativa y cualitativa.

6. Conclusiones

La educación en América Latina ha tenido unas dinámicas que presentan un desbalance entre las oportunidades de acceso cultural y participación política que amplían el abismo social, ideológico, económico, pero que, pese a los limitantes, logra gestar pequeños espacios de difusión de racionalidad crítica.

Anexo 3

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo de reflexión
Acceso al documento / Link	https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6462
Año	2017
Autor(es)	Vargas Guillén, Germán, Meléndez Acuña, Raúl Ernesto, Herrera Romero, Wilson Ricardo
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Vargas, G., Meléndez, R., Herrera, W (2017)
Palabras Claves	Formación, Democracia, Fines de la educación, Pensamiento crítico, Ambientes de aprendizaje

2. Descripción (Resumen General)
En este artículo, sus autores realizan un ejercicio reflexivo a partir de lo que debería ser la enseñanza de la filosofía en la educación media. Un ejercicio que encierra como punto de partida y llegada la formulación de problemas a partir de la experiencia de los estudiantes. De manera que desde allí se puedan generar las prácticas educativas que articulan la experiencia con el saber propio de la tradición filosófica. Una inquietud que surge desde el interior del estudiante y que no se le presenta como un ejercicio externo que no lo vincula, pues no lo siente propio.

3. Fuentes Bibliográficas
Dewey, J. Experiencia y educación. Buenos Aires: Editorial Losada

4. Categorías de Análisis
<u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u>
Docente- enseñanza de la filosofía, pensamiento crítico

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Pruebas estandarizadas

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

Formación ciudadana - paz

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Experiencias, problemas

5. Metodología

La metodología utilizada es la de investigación acción, porque además de identificar una problemática, plantea una estrategia metodológica para aplicarlo dentro del aula de clase.

6. Conclusiones

La enseñanza de la filosofía dentro de la formación de competencias ciudadanas, requiere ofrecer herramientas que permitan a los estudiantes reflexionar, pensar y criticar a partir de problemáticas fundamentadas en su experiencia. Es un ejercicio que muestra gran utilidad dentro de la vida individual y social de las personas, y un fortalecimiento a dinámicas constructivas en las que el docente no es un poseedor de conocimiento sino un lector de realidades con las que ayuda a los estudiantes a establecer formas de actuar.

ANEXO 4.

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo
Acceso al documento / Link	https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/6065
Año	2017
Autor(es)	Eslava Castañeda, Édgar
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Eslava, E. (2017)
Palabras Claves	Pensamiento crítico, Imaginación compasiva, Clásicos, Nussbaum, Formación ciudadana.

2. Descripción (Resumen General)
<p>En el artículo el autor pretende hacer una crítica al planteamiento de la filósofa Martha Nussbaum, en el que a partir de la literatura clásica se puede incentivar la imaginación y el sentimiento de compasión y empatía (los cuales son fundamentales, desde su punto de vista) para generar ciudadanos que actúe de manera consecuente con un gobierno democrático. A través del desarrollo de esta idea, el autor manifiesta una serie de sucesos que la filósofa deja por fuera y que, desde el punto de vista reflexivo, crítico deben ser tenidos en cuenta.</p>

3. Fuentes Bibliográficas
Nussbaum, M.- el cultivo de la humanidad

4. Categorías de Análisis
<u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u>
Imaginación, compasión, ciudadanía, democracia

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Literatura, capacidad lectora

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

Docente

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

5. Metodología

La metodología implementada es la investigación acción, pues establece a parte de un desarrollo teórico una ruta metodológica para ser vinculada en la práctica.

6. Conclusiones

El autor del artículo, no es puntual con las conclusiones. Yo me atrevería a decir que a través del ejemplo con el que finaliza el texto, lo que pretende es cerrar mostrando que la postura de Nussbaum, es insuficiente a la hora de generar compasión, pues alrededor de una interpretación giran muchos agentes que tienen una mirada diferente y que no necesariamente estas logran vincularse o empatizar.

ANEXO 5

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo
Acceso al documento / Link	https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/2820
Año	2014
Autor(es)	Gamboa Sarmiento, Sonia Cristina
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Gamboa, S. (2014)
Palabras Claves	Argumentación, Formación, Democracia, Educación, Pedagogía, Condición posmoderna

2. Descripción (Resumen General)
<p>En el artículo se muestra en principio ciertas características de las sociedades posmodernas que desde el plano social hacen de la democracia una forma de gobierno en la que se construyen acciones de orden individual y colectivo, que hace necesario la construcción de cualidades que permitan generar espacios de construcción colectiva. Aquí la autora retoma el planteamiento de Nussbaum y finaliza enfatizando sobre la importancia de la argumentación y los diferentes escenarios en los que en la actualidad se realiza este ejercicio.</p>

3. Fuentes Bibliográficas
Nussbaum, M. el cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma de educación liberal
Sen, A. el valor de la democracia.
Lévy, p. Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio.

4. Categorías de Análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1

Globalización, migración, sociedad posmoderna

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Argumentación, imaginación narrativa, empatía y compasión y vida examinada.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Ciberespacio.

5. Metodología

La metodología implementada es la investigación acción. Pues, establece a parte de un desarrollo teórico una ruta metodológica para ser vinculada en la práctica.

6. Conclusiones

Es importante desde los espacios formativos, generar espacios de discusión que fortalezcan los procesos argumentativos, de pensamiento crítico, de reflexión. Se reconoce en este sentido una gran importancia de la implementación de las TIC y de las redes sociales como zonas comunes no mediadas por el tiempo y el espacio.

ANEXO 6

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo
Acceso al documento / Link	https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6928
Año	2008
Autor(es)	Arias Gómez, Diego H.
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Arias, D. (2008)
Palabras Claves	Formación ciudadana, Educación en derechos humanos, Pedagogía urbana, Formación política, Formación en valores

2. Descripción (Resumen General)
<p>En el artículo, el autor hace un recorrido por la manera en que se ha ido construyendo una noción de escuela urbana en Colombia, centrada en la formación de derechos humanos que se fundamentan en la crisis de la escuela tradicional y que ponen a la ciudad como una gran aula de clase del que se puede aprender y fortalecer las relaciones entre los ciudadanos, en donde cada uno sea garante de los derechos propios y de los demás.</p>

3. Fuentes Bibliográficas
<p>Freire, P. (2001) Pedagogía de la indignación. Madrid: Morata</p> <p>Cajiao, F. (1989). Pedagogía de las ciencias sociales. Bogotá: Tercer Mundo</p> <p>Trilla, J. (1997) "La ciudad educadora": génesis, usos, significados y propuestas"</p>

4. Categorías de Análisis
<p><u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u></p>

Pedagogía urbana, derechos humanos, ciudad

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Educación para la paz

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Migraciones

5. Metodología

Por el desarrollo del escrito considero que corresponde a un Estado del Arte porque hace un rastreo por diferentes fuentes y muestra cómo se ha venido construyendo en Colombia el concepto de pedagogía urbana y el marco de la educación para los derechos humanos.

6. Conclusiones

La formación ciudadana que se promueve con tanta fuerza desde la institucionalidad, encuentra en la pedagogía urbana y en la formación de derechos humanos un escenario que permite abrir la escuela a la cotidianidad y crear el fortalecimiento de espacios en los que se evidencia la necesidad de respetar el punto de vista del otro, la vida del otro, el espacio del otro. Todo esto, en un país altamente marcado por el conflicto.

ANEXO 7

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado especialización en pedagogía
Acceso al documento / Link	TO-17104.pdf (1,746Mo)
Año	2014
Autor(es)	Aristizábal Montes, Adriana Cuellar Chaves, Martha Milena Rojas Mendoza, Ana María
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Aristizábal, A; Cuellar, M; Rojas, A. (2014)
Palabras Claves	Democracia, competencias ciudadanas, formación ciudadana, constitución política de 1991, paz

2. Descripción (Resumen General)
Dentro del trabajo de grado, las autoras realizan una investigación en la que recogen diferentes aportes realizados a la construcción de una sociedad democrática a través de la formación ciudadana en las instituciones educativas del país. En el caso puntual se trabaja con los estudiantes, padres y docentes del grado noveno, en las instituciones de Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora, del municipio de Siachoque - Boyacá, siendo este una institución Pública ubicada en un sector rural. Y la institución educativa distrital de La Paz ciudad de Santa Marta – Magdalena. Un estudio que abarca diferentes preocupaciones dentro del ejercicio de la deliberación, el pacto de acuerdos, el concepto de paz y el valor que se da al otro como parte fundamental del crecimiento convivencial y social. Lo anterior dentro de un ejercicio de reconocimiento constitucional y democrático en cada una de las partes que conforman la institucionalidad. Padres, docentes y estudiantes.

3. Fuentes Bibliográficas
Herrera, Martha Mockus, Antanas

4. Categorías de Análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1

Formación ciudadana, competencias ciudadanas, democracia

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Constitución política

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

Deliberación, pactos, acuerdos

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

Otredad

5. Metodología

Las autoras de la tesis trabajan con la metodología de investigación acción. Pues además de abordar de manera conceptual la forma en que se trabaja las competencias ciudadanas, establecen mecanismos de acción con la población que fue investigada.

6. Conclusiones

La formación ciudadana dentro del ejercicio democrático requiere que dentro de las instituciones se aborde de una manera más elaborada y que trascienda a la elección de personero estudiantil y gobierno escolar. Las autoras concluyen que pese a los diferentes ejercicios de orden conceptual y metodológico que hay que hacer con padres, docentes y estudiantes, hay una gran confianza en que la democracia es la mejor forma de gobierno y desde allí es importante trabajar en la individualidad.

ANEXO 8

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo reflexivo
Acceso al documento / Link	DOI: https://doi.org/10.17227/01212494.45pys53.64
Año	2016
Autor(es)	Óscar Orlando Espinel Bernal
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Espinel, O. (2016)
Palabras Claves	Educación en Derechos Humanos, formación ciudadana, democracia

2. Descripción (Resumen General)
Dentro del artículo se manifiesta una revisión hacia la perspectiva occidental de los Derechos Humanos, en las que, en nombre de la razón, la civilización, el desarrollo y la misma democracia, se ha hecho una inversión a la idea de los derechos humanos. Una mirada que será una herramienta desde la que se deben comprender las herencias y los cambios de perspectiva que se debe hacer en materia de educación para la ciudadanía dentro de los países latinoamericanos y democráticos.

3. Fuentes Bibliográficas
Espinel Bernal, O. Hinkelammer, F. Foucault Nietzsche

4. Categorías de Análisis
<u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u> Educación en derechos humanos, democracia

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Educación ciudadana, educación cívica

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

Inversión de los derechos humanos

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

5. Metodología

La metodología es un análisis documental a través del cual se pretende encontrar las problemáticas actuales a las que se ve enfrentada la formación ciudadana en países democráticos con las características históricas de nuestro país.

6. Conclusiones

Dentro de las conclusiones, se determina lo inconcluso del tema y la importancia que existe de seguir investigando a propósito del mismo. El autor señala posibles rutas de investigaciones futuras.

ANEXO 9

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo
Acceso al documento / Link	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413634077005
Año	2013
Autor(es)	Óscar Orlando Espinel Bernal
Ciudad	Bogotá
Datos de citación/referencia (Normas APA)	Espinel, O. (2013)
Palabras Claves	Educación en derechos humanos, biopolítica, políticas gubernamentales, escuela, derechos humanos, formación ciudadana.

2. Descripción (Resumen General)
Dentro del texto se hace un recorrido a través del discurso, políticas y prácticas frente a la enseñanza de los derechos humanos establecido desde las políticas públicas del Ministerio de Educación en Colombia en el marco de la formulación global del derecho a recibir una formación que contribuya al reconocimiento de los valores que se espera en una sociedad democrática, su aplicación dentro de las escuelas y la manera en que a través de ellas se desvirtúa el concepto de los derechos humanos y éstos desposeídos de su valor social se convierte en un mecanismo de control.

3. Fuentes Bibliográficas
Foucault, Kymlicka, Ministerios de Educación Nacional (MEN), Organización de Naciones Unidas (ONU)

4. Categorías de Análisis
<u>CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1</u>

Educación en derechos humanos, formación ciudadana, derechos humanos

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Programa Mundial para la EDH, EDH, políticas gubernamentales para EDH

CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES

ONU, OEA

5. Metodología

El artículo realiza una revisión documental en las propuestas internacionales de la ONU, la OEA nacionales del MEN a propósito de la enseñanza de los derechos humanos y la manera en que estas se establecen en la práctica dentro de la escuela.

6. Conclusiones

El autor manifiesta el hecho de poner en evidencia la manera en que, a través de las políticas gubernamentales y sus discursos desde la institucionalidad y el capitalismo, establecen la EDH en un en un mecanismo de normatividad y regulación de la población.

Autor /es: Will Kymlicka

Título del artículo y / o libro: Educación para la ciudadanía en el espejo, el mosaico y el crisol de Alfonso Colom

Editorial: Anthropolos

Año:2001

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
251-252	La formación de ciudadanos articula las temáticas, el cómo se enseña y el tipo de clases en las que se enseña	Formación ciudadana	El autor establece una relación importante a la formación que se da en la escuela dentro de la educación para la ciudadanía, aunque no es suficiente, ni la única, ni la principal
253	“Estos hechos han puesto de manifiesto que la salud y estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de su “estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos. Por ejemplo, de su sentido de la identidad y de su percepción de otras formas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa que potencialmente pueden competir con la suya, de su capacidad para tolerar y trabajar con otro tipo de personas, de su deseo de participar en el proceso político con el fin de promover el bien común y hacer que las autoridades políticas sigan siendo responsables, de su disposición a autocontrolarse y asumir su responsabilidad personal en las demandas económicas y en las decisiones personales que afectan a la salud y el entorno.	Formación ciudadana	Kymlicka expresa que la responsabilidad de que una democracia funcione radica no solo en la fortaleza institucional sino va de la mano con una responsabilidad de las personas frente a las otras y frente a su comunidad. Es necesario un “cierto grado de virtud cívica y espíritu público”

255	Las capacidades, virtudes o disposiciones que se deben trabajar dentro de una democracia liberal la centra Kymlicka en cuatro: espíritu público, sentido de justicia y la capacidad de reconocer y respetar los derechos de los demás, la civilidad y la tolerancia, sentido compartido de la solidaridad y lealtad	Formación ciudadana	¿Cuál es la diferencia entre las capacidades, virtudes o disposiciones de las que habla Kymlicka y las competencias en Chauv?
2555	“el espíritu público, que implica la capacidad y la voluntad de intervenir en el discurso público sobre asuntos políticos y de cuestionar la autoridad.	Capacidades de los ciudadanos en democracia	<p>Es un rasgo importante de los ciudadanos en democracia, los distingue de los súbditos, se da como la necesidad cuestionar, controlar y juzgar a quienes nos gobiernan.</p> <p>Kymlicka da gran importancia a la escucha activa, especialmente en aquellas ideas que no puedo compartir o son radicalmente opuestas, así como la idea de persuasión respecto de mis ideas, las cuales deben ser públicas y no solo amparadas desde los credos y las prácticas culturales mismas/razonabilidad pública-ejercicio de introspección.</p> <p>En este sentido es importante que se den las condiciones para que las minorías desfavorecidas puedan tener los espacios para la participación.</p>
257	La segunda virtud es el sentido de la justicia	Capacidades de los ciudadanos en democracia	No solo como la abstención de dañar a otro sino la obligación de protestar ante la institucionalidad en el caso de una injusticia social. Esta capacidad es la que se ha venido construyendo dentro de un país como el nuestro dónde incluso gran parte de estas injusticias provienen de la institucionalidad.

258	Civildad	Capacidades de los ciudadanos en democracia	<p>Relación con la cotidianidad. Forma de tratar a los demás/ no discriminación que debe trascender el orden estatal puesto que no sirve de nada si en las esferas macro se establece, pero no se hace efectivo en la práctica cotidiana.</p> <p>-Encarna la idea de la igualdad de participación en la sociedad civil.</p> <p>La civildad en la sociedad civil no se da desde la ley. En este sentido se establece la diferencia entre las relaciones de orden contractual y la vida cotidiana. ¿Qué regula entonces esta capacidad? ¿cómo se puede formar? ¿se forma?</p> <p>-Establece diferencia entre la civildad y la buena educación o cortesía, estas últimas no están necesariamente vinculadas con un comportamiento moral de respeto hacia alguien.</p>
262	La participación democrática como fin de la	Formación ciudadana	La participación por sí misma no implica que se esté actuando amparado en los rasgos de justicia,

	enseñanza es demasiado optimista.		respeto y alejados de prejuicios que segreguen a otros. Justicia y razonabilidad pública- conciliación con las posturas de los otros.
263	“sería más bien en las organizaciones voluntarias de la sociedad civil (las iglesias, la familia, los sindicatos, las organizaciones étnicas, las cooperativas, los grupos ecologistas, las asociaciones de vecinos, las organizaciones de caridad) donde se aprenden las virtudes de la obligación recíproca”	Formación ciudadana y sociedad civil	-la regulación social puede ser en momentos más determinante en la acción ciudadana que la misma ley. -A estos espacios no se les puede dar la responsabilidad de la civilidad, cada una está diseñada con una estructura diferente que la de formar la razonabilidad pública. Se congregan por afinidad, homogeneidad cultural, ideológica. Si hubiese una intervención estatal iría en contra de los mismos principios democráticos.
266	“A pesar de esto, no está claro que esta posición de compromiso, es decir, escuelas separadas pero con un currículum común, proporcione la clase adecuada de educación para la ciudadanía”	Escuela y formación ciudadana	Kymlicka señala que las escuelas separadas quizá no pueden garantizar una educación en civilidad, pues están conformadas por personas que comparten la misma línea religiosa y se da de esta manera porque naturalmente quieren dejar de lado a personas con creencias diferentes. Esta situación podría no dar espacio para la discusión y la preparación que implica dialogar, respetar y comunicarse con personas con diferentes creencias. Espacios fortalecen la capacidad de vinculación, identidad y lealtad.
270	“Yo lo utilizo para referirme a la capacidad de reflexionar y de revisar eventualmente nuestras concepciones de la buena vida. Una persona autónoma es capaz de reflexionar sobre sus metas del momento y evaluar si	Capacidades de la formación ciudadana	La autonomía está de manera implícita dentro de las virtudes que señala Kymlicka para la vida en democracia, permitirá no seguir de manera ciega una determinada creencia. -Visión de los juicios y creencias/ vida revisada- Nussbaum/Sócrates.

	merece la pena seguir siendo leal a ellas”		
271	“La educación ciudadana no sólo implica fomentar un cierto tipo de actitud crítica hacia la autoridad. También implica el desarrollo de hábitos cívicos y la capacidad para la razonabilidad pública. Ambos elementos estimulan indirectamente la autonomía, dado que animan a los niños a interactuar con miembros de otros grupos, a comprender la razonabilidad de sus estilos de vida y a distanciarse de sus propias tradiciones culturales.	Capacidades de la formación ciudadana	Es una función de la escuela integrada promover estos escenarios para que las barreras que se dan entre lo que es diferente permitan derrumbarse y establecer el reconocimiento de otras visiones del mundo.
276	“La unidad social requiere, por tanto, no solamente principios compartidos, sino también un sentido de membrecía compartido. Los ciudadanos deben poseer el sentido de pertenecer a la misma comunidad y un deseo compartido de seguir viviendo juntos”	Unidad Nacional	<p>¿Cómo establecer principios comunes, una unidad desde la diferencia de las creencias?</p> <p>En los Estados liberales la idea de unidad no puede fundarse en aspecto de orden étnico, religioso o el carácter moral que distingue algo bueno de algo malo.</p> <p>¿Lengua e historia? Dentro de los procesos migratorios voluntarios la enseñanza de la lengua del lugar tiene por objeto establecer garantías de vinculación.</p> <p>El caso es diferente en los grupos minoritarios como los pueblos indígenas que han defendido su lengua.</p> <p>Estados plurinacionales establecen dos propósitos de la ciudadanía. Por un lado, el trabajo de la unidad de estos pueblos y un ejercicio ciudadano trasnacional.</p>

280	“Promover la identificación emocional con nuestra historia y sentirse orgullosos de sus éxitos y avergonzados de sus injusticias”	Unidad nacional en el pluralismo	La historia es uno de los factores que, según el autor, podría permitir la unidad en un Estado pluricultural. No una historia fundada desde el heroísmo que borre las luchas de los pueblos minoritarios, pero tampoco una que habite desde el odio de las injusticias provocadas.
-----	---	----------------------------------	--

Autor /es: Will Kymlicka/Wayne Norman

Título del artículo y / o libro: El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía

Editorial: Ágora

Año: 1997

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
2	<p>El concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, que son respectivamente los conceptos centrales de la filosofía política de los años setenta y ochenta. El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad</p>	Ciudadano/	<p>El concepto de ciudadano es la manifestación de lo que en lo individual y político se espera de las políticas públicas y de la sociedad.</p> <p>Apatía de los votantes / crisis en las decisiones ambientales.</p> <p>El fortalecimiento de los sistemas democráticos dependerá del ejercicio crítico de participación de los ciudadanos.</p> <p>Es una idea que se evidencia también en Nussbaum y en la percepción e importancia de trabajar el pensamiento crítico para no poner en peligro las características de los sistemas democráticos.</p>
4	<p>Para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requiere un Estado de bienestar liberal-democrático. Al garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un individuo pleno, capaz de participar y de disfrutar la vida en común. Allí donde alguno de estos derechos sea limitado o violado, habrá gente que será marginada y quedara incapacitada para participar.</p> <p>A esta concepción suele denominársela ciudadanía "pasiva"</p>	Ciudadanía Estado de bienestar	<p>La aceptación y reconocimiento de los derechos es punto de partida y expresa un aspecto importante en cuanto a sociedades justa en garantizar los derechos, más no es en la práctica ya idea que pueda verse reflejada en solo el hecho de tenerlos adquiridos.</p> <p>Existen varias críticas a esta noción.</p> <p>-complementar o sustituir la adquisición pasiva d los derechos por 0un ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas</p>

	<p>o “privada”, dado su énfasis en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación a participar en la vida pública. (...) “los beneficios de la ciudadanía privada no se deben menospreciar, ya que ponen ciertos bienes humanos básicos (seguridad, prosperidad y libertad) AL ALCANCE DE CASI TODOS. Y esto es nada menos que una fantástica realización humana” Macedo.</p>		
5	<p>Ciudadanía nueva derecha/ década 80- libre comercio, desregularización del mercado, Más aún agregan los críticos es difícil encontrar alguna evidencia de que las reformas impulsadas por la nueva derecha hayan actuado a favor de una ciudadanía responsable. Tales reformas pretendían extender la acción de los mercados en la vida de la gente- mediante el libre comercio, la desregulación, la reducción de impuestos, el debilitamiento de los sindicatos y el recorte de los seguros de desempleo- con el propósito, al menos parcial, de enseñarle las virtudes de la iniciativa, la confianza en sí mismo y la autosuficiencia (Mulgan)</p>	<p>Ciudadanía nuevo liberalismo</p>	<p>Este concepto de ciudadanía pretende a través del discurso de empoderamiento desvirtúa las responsabilidades estatales y pone la responsabilidad sobre las personas, el mercado y el acceso a él será para quienes tengan mayores recursos y de esta manera se amplían las brechas sociales y económicas.</p>
9	<p>En pocas palabras se requiere “una comprensión” y una práctica de la ciudadanía que sean más completas, más ricas e incluso más sutiles” porque “lo que el estado necesita de la ciudadanía no se puede obtener mediante la coerción, sino solamente por medio de la cooperación y el autocontrol en el ejercicio del poder privado”</p>	<p>Ciudadanía</p>	<p>Además de políticas públicas se hace necesario que las personas asuman la responsabilidad de atender desde la individualidad.</p>

11	Marshall concebía la ciudadanía como una identidad compartida que integraría a los que habían sido excluidos de la sociedad británica y proveería fuente de unidad nacional. Su preocupación central era la integración de clases trabajadoras, cuya falta de educación y recursos económicos la excluía de esta “cultura compartida” que debería haber sido “un bien y una herencia comunes”	Ciudadanía como identidad compartida	Pese a estas ideas y a la percepción del multiculturalismo y la adquisición de derechos las minorías religiosas, étnicas, pueblos aborígenes y población LGBTIQ+ siguen sintiéndose excluidos. Existe algo más allá de la norma en ejercicio que es lo que lleva a una determinada persona o población a sentirse identificada o parte de.
17	Puede que haya buenas razones detrás de esta timidez, pero lo cierto es que esta no combina con la afirmación de que estamos frente a una crisis de ciudadanía y que necesitamos urgentemente una teoría de la ciudadanía que permita revertirla. Como resultado, buena parte de la producción reciente de este tema parece sencillamente vacía. Sin ningún criterio que permita distinguir entre formas legítimas e ilegítimas de promoción y de reforzamiento de la buena ciudadanía, muchos trabajos se verán reducidos a la trivialidad: la sociedad sería mejor si la gente fuera más amable y reflexiva.	Crisis del ciudadano	¿Existe una crisis real de la noción de ciudadanía? ¿Cuál es el tipo de ciudadano que se quiere formar? ¿Cómo? Los autores manifiestan la manera superficial y suave con la que los autores han tratado el tema de proponer y dar respuesta a estos interrogantes critican las diferentes posiciones frente al concepto de ciudadano, pero no existen concreciones.
18	Una de las influyentes pensadoras del pluralismo cultural es Iris Marion Young. Desde su punto de vista, el intento de crear una concepción universal de la ciudadanía que trascienda las diferencias grupales es fundamentalmente injusto porque históricamente conduce a la opresión de los grupos excluidos: “ en una sociedad donde algunos grupos son privilegiados mientras que otros están oprimidos, insistir en que como ciudadanos, las personas deben dejar atrás sus filiaciones y experiencias	Ciudadanía diferenciada	Existen necesidades particulares de cada uno de los grupos que no son tomadas en cuenta dentro del ejercicio de la noción de ciudadanía. Se convierte más bien en un tema de crear políticas que refuerzan los privilegios y con las que los grupos no podrán sentirse con una representación. En este sentido el término multiculturalismo de la Constitución Política de nuestro país se queda muy corto. El reconocimiento de la diferencia es sólo una parte del proceso.

	particulares para adoptar un punto de vista general, sólo sirve para reforzar los privilegios. Esto se debe a que la perspectiva y los intereses de los privilegiados tenderán a dominar este público unificado, marginado y silenciando a los demás grupos.		En aspectos religiosos, lingüísticos, culturales no hay identidad. No tienen medios constitucionales frente a diferentes situaciones en las que exista protección frente a diferentes situaciones que puedan afectar al público.
19	Young defiende la legitimidad de estas medidas como respuesta a una “opresión” que ella presenta en cinco formas: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y “violencias y acosos asistemáticos motivados por el odio o miedo grupal.	Ciudadanía diferenciada	La crítica radical a este planteamiento surge en la pérdida de un principio de la comunidad, de lo común, de propósitos compartidos, creándose como una política de la reivindicación.
20	Los autores señalan tres tipos de derechos y de grupos que generalmente son confundidos. Derechos especiales de representación: (ancianos, pobres, afroamericanos y los homosexuales) desde esta perspectiva se hace necesario trabajar por dejar la necesidad de dejar de tener representaciones especiales. El trabajo que habría que hacer es un trabajo sobre la eliminación de la opresión. derechos de autogobierno: (los pueblos originarios) grupos son “culturas” “pueblos” con costumbres e ideas en muchos aspectos organizadas, que solicitan tener el poder de legislarse bajo sus normas. “una transferencia del poder y de la jurisdicción legislativa desde el gobierno central hacia sus propias comunidades” derechos multiculturales: (latinoamericanos, inmigrantes USA) términos lingüísticos y religiosos que ayudarían a expresar	Derechos y grupos para una ciudadanía diferenciada	El reconocimiento de esta parte permitiría hacer un acercamiento más concreto con la idea de identidad desde la perspectiva de la humanidad. Compartimos la expresión por medio de una lengua, pero esta no es la misma para todos. Una idea de ciudadanía en la modernidad necesariamente debe trabajar desde el reconocimiento de la diversidad profunda. ¿cómo establecer entonces una identidad? ¿desde que horizonte se haría? ¿podría hablarse como tal de una identidad nacional?

	<p>sus particularidades y que además permitiría comprender que tienen como función principal la integración de la sociedad.</p>		
21	<p>Si se define a la ciudadanía diferenciada como la adopción de uno o más de estos derechos grupales diferenciados, entonces virtualmente toda democracia moderna los reconoce en alguna forma. La ciudadanía es hoy “un concepto mucho más diferenciado y mucho menos homogéneo de lo que supusieron los teóricos políticos” (Parekh, 1990, pág. 702). Sin embargo, muchos pluralistas culturales reclaman un grado de diferenciación que prácticamente no existe en ninguna democracia desarrollada.</p> <p>La adopción de uno o más de estos derechos grupales, ¿corroería la función integradora de la ciudadanía? Una mirada más atenta a la distinción entre las tres clases de derechos sugiere que este temor está frecuentemente fuera de lugar. En términos generales, los reclamos de derechos de representación y de derechos multiculturales constituyen de hecho una demanda de inclusión. Los grupos que se sienten excluidos desean ser incluidos en la sociedad global y el reconocimiento y la acogida de su “diferencia” son un camino para facilitar ese proceso.</p>	<p>Multiculturalismo Pluralismo ciudadanía</p>	<p>En la actualidad la mayoría de las democracias reconocen el carácter multicultural y diferenciado entre culturas.</p> <p>Kymlicka, expresa la dificultad de reconocimiento que se exige desde el pluralismo cultural e indica que el reconocimiento y trabajo diferenciado no pone en peligro la identidad nacional, puesto que la solicitud desde estas diferencias culturales es la inclusión en la comunidad global, desde la diferencia y esto sería la unidad nacional.</p>
23-24	<p>“Es por esto que los reclamos de autogobierno plantean un problema tanto a los partidarios de la</p>	<p>Ciudadanía diferenciada</p>	<p>¿Cómo puede establecerse una unidad si cada uno de los pueblos se establecen desde sus principios?</p>

	<p>ciudadanía común como a los defensores de la ciudadanía diferenciada. Sin embargo, es llamativa la poca atención que unos y otros han prestado a esta modalidad de la ciudadanía diferenciada o al arreglo institucional que más comúnmente se empleó para hacer valer los derechos de autogobierno, es decir el Federalismo”</p>	<p>Ciudadanía común</p>	<p>¿Se podría hablar de una democracia si se desconocieran los principios propios de cada uno de los pueblos?</p> <p>¿Es el concepto de justicia compartida como dice Rawls lo que podría poner en un centro la discusión? O ¿podría ser más desde la historia que podrían compartir?</p> <p>Es un punto</p>
--	--	-------------------------	--

Autor /es: Martha Nussbaum

Título del artículo y / o libro: El cultivo de la humanidad

Editorial:

Año:

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
2	El concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, que son respectivamente los conceptos centrales de la filosofía política de los años setenta y ochenta. El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad	Ciudadano/	<p>El concepto de ciudadano es la manifestación de lo que en lo individual y político se espera de las políticas públicas y de la sociedad.</p> <p>Apatía de los votantes / crisis en las decisiones ambientales.</p> <p>El fortalecimiento de los sistemas democráticos dependerá del ejercicio crítico de participación de los ciudadanos.</p> <p>Es una idea que se evidencia también en Nussbaum y en la percepción e importancia de trabajar el pensamiento crítico para no poner en peligro las características de los sistemas democráticos.</p>

76	Ninguno sobre los problemas generales de la variedad cultural y sobre cómo justificar los juicios morales dentro de un contexto de diversidad; ninguno que tratara las distintas formas de comprender los roles de género o las estructuras familiares; ninguno abordó el tema de la diversidad sexual y su relación con los derechos humanos	Educación para la diversidad/argumentación de la diferencia	Las escuelas no forman para comprender las otras visiones del mundo, aspectos que permiten sensibilizar frente a las mismas, entendiéndolas como parte de la formación cultural de esa persona.
77	Cuando se le preguntó al antiguo filósofo griego Diógenes de dónde venía, él respondió: "Soy un ciudadano del mundo"	Ciudadanía mundial	La respuesta de Diógenes, permite comprender la perspectiva de ciudadano por fuera de un orden estrictamente local y más bien vinculado con problemáticas que obedecían a una comunidad más grande.
78	Su imagen de Kosmopolítés, o ciudadano del mundo, argumentando que, en efecto, cada uno de nosotros habita en dos comunidades: la comunidad local de nuestro nacimiento y la comunidad del razonamiento y aspiraciones humanas, que "es en verdad grande y en verdad común". En esta última comunidad, fundamentalmente donde se encuentra la fuente de nuestras obligaciones morales y sociales	Ciudadanía mundial	La idea de ciudadanía mundial no es exclusiva de occidente, pero, se reconoce su importancia dentro de los sistemas democráticos en desarrollo de ideas que permitan conectar con las problemáticas a través de un análisis que va más allá de lo local. Un problema que exista en una nación no debería ser sólo entendido como un problema de orden interno. Oriente – Tagore/Anthony Appiah

80	Según la descripción del historiador Tucídides, los educadores espartanos llevaban hasta la exageración su preferencia por la uniformidad y el acatamiento de las reglas que caracterizó la educación Antigua en el nostálgico retrato de la Atenas de Aristófanes. Concebían al buen ciudadano como un seguidor obediente de las tradiciones, prefiriendo la subordinación incondicional al razonamiento y el debate público atenienses. Al negar la importancia de la libertad de expresión y de pensamiento, optaron por las políticas autoritarias en lugar de las democráticas.	Ciudadano en Esparta	La perspectiva de ciudadano ateniense permitía hacer reflexiones sobre las diferentes perspectivas de la ciudadanía griega Dice la autora más adelante en la misma página que cuando estos se encontraban por fuera de su espacio normativo, normalmente rompían las normas y actuaban mal. No habían aprendido a pensar por sí mismos.
85	Seneca, resumiendo los puntos de vista de los estoicos griegos más antiguos, la educación debería hacernos conscientes de que cada uno es miembro de “dos comunidades: una que es verdaderamente grande y común [...] en la que no tomamos en cuenta un sector u otro, sino que medimos los límites de nuestra nación por medio del sol; la otra comunidad en la que nos ha sido asignada por nacimiento”	Ciudadano mundial	Los estoicos tomaron la idea de ciudadano del mundo estableciéndolo como un ideal educativo que se encuentra desvinculado con el lugar de nacimiento
85	El accidente del sitio en que uno nació es sólo eso, un accidente; cualquier ser humano puede haber nacido en cualquier nación.	Ciudadanía nacionalidad	La ciudadanía trasciende la idea de regirse sólo por las normas, costumbres y tradiciones del lugar donde se nace. Reconocer los dos componentes de la humanidad razón y capacidad moral (Nussbaum) no es bajo un ideal político que se debe concebir la nación sino a través del respeto moral hacia los demás.

88-89	<p>Por ejemplo, es sabia la dirección tomada por Cicerón cuando exhorta al ciudadano romano a favorecer en muchas ocasiones lo próximo y querido, aunque siempre de forma que se manifieste el respeto por la dignidad humana. estas especiales obligaciones locales tienen consecuencias en la educación: el ciudadano del mundo legítimamente pasará gran parte de su tiempo aprendiendo sobre la historia y los problemas de la zona del mundo en la que vive. Pero, al mismo tiempo reconocemos que hay algo sobre nosotros todavía más importante que el lugar en que por azar nos encontramos, y que esta más fundamental base de la condición de ciudadanía cruza todas las divisiones y es compartida por todos los seres humanos,</p>	Ciudadanía mundial	<p>La invitación de la autora es a trabajar desde edades tempranas en el reconocimiento de otras formas de vida. Pone el ejemplo del aprendizaje de una lengua, nacemos en un lugar que de alguna manera nos señala la lengua que hablamos y desde allí nos identificamos, pero al aprender otras lenguas nos ponemos en relación también con otras formas de expresión, literatura, relatos que nos permite comprender lo “otro”</p>
91	<p>Ser ciudadano del mundo requiere que el participante a esta categoría se convierta en un intérprete sensible y empático, capacidad que debería cultivarse en todos los niveles de la educación</p>	Ciudadanía mundial	<p>Capacidad de escuchar atentamente es una manera de comprender lo que el otro está queriendo expresar.</p>

114	<p>Llegar a ser un ciudadano del mundo suele ser una empresa solitaria. En efecto, se trata de un tipo de exilio; un exilio desde la comodidad de las verdades aseguradas desde la cálida sensación de cobijo de quién se encuentra rodeado por personas que comparten sus convicciones y pasiones.</p>	<p>Ciudadano del mundo</p>	<p>Reconocer visiones del mundo diferentes a las mías, respetarlas y a partir de ellas también hacer ejercicios de introspección sobre las mías, me permitirá trascender la noción de ciudadano, únicamente como aquel que al nacer en un territorio es poseedor de unos derechos.</p> <p>Desprendimiento del sostén cultural.</p>
-----	---	----------------------------	--

Autor /es: Martha Nussbaum
 Título del artículo y / o libro: sin ánimo de lucro
 Editorial: Katz
 Año: 2010

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
25	Estas capacidades se vinculan con las artes y con las humanidades. Nos referimos a la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico; la capacidad de trascender las lealtades nacionales y de afrontar los problemas internacionales como “ciudadanos del mundo” y por último la capacidad de imaginar con compasión las dificultades del prójimo.	Ciudadano del mundo/humanidades/artes	el ciudadano trasciende las fronteras territoriales a través de las condiciones que lo conectan con el otro desde el rasgo de ser humanos, sobrepasando las fronteras territoriales, tradicionales, costumbres que son importantes pero que son y han sido peligrosas a lo largo de la historia en el crecimiento de la idea de nacionalismos.
25	Me refiero a las facultades del pensamiento y la imaginación, que nos hacen humanos y que funda nuestras relaciones como relaciones humanas complejas en lugar de meros vínculos de manipulación y utilización. Cuando nos encontramos en una sociedad, si no hemos aprendido a concebir nuestra persona y la de los otros de ese modo, imaginando mutuamente las facultades internas del pensamiento y la emoción, la democracia estará destinada al fracaso, pues esta se basa en el respeto y el interés por el otro, que a su vez se fundan en la capacidad de ver a los demás como seres humanos, no como meros objetos	Imaginación/emoción democracia	La imaginación podría ser una herramienta para generar empatía dentro de las personas que se están formando. Esta capacidad nos permitirá ponernos de manera hipotética en el lugar del otro y desde allí establecernos como seres humanos desde la emocionalidad, como punto de partida que permita cortar la indiferencia frente a la vulneración del derecho.
25	La idea de rentabilidad convence a numerosos dirigentes de que la ciencia y la tecnología son fundamentales para la salud de sus naciones en el futuro. (...) si bien	Educación para el desarrollo	La tecnología, la ciencia, el trabajo son fundamentales para el sostenimiento de una nación. Sin embargo, a través de las políticas internacionales acogidas por las nacionales, se puede ver la

	<p>no hay nada que objetarle a la buena calidad educativa en materia de ciencia y tecnología ni se puede afirmar que los países deban dejar de mejorar esos campos, me preocupa que otras capacidades igualmente fundamentales corran riesgo de perderse en el trajín de la competitividad , pues se trata de capacidades vitales para la salud de cualquier democracia y para la creación de una cultura internacional digna que pueda afrontar de manera constructiva los problemas más acuciantes del mundo.</p>		<p>manera en que esta preocupación se ha llevado a que en muchos casos la mirada hacia el desarrollo de las personas y de las cualidades que necesita para fortalecer la democracia se vean relegadas o simplemente en el papel.</p>
114	<p>La educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como “ciudadanos del mundo”</p>	<p>Ciudadano del mundo</p>	<p>el ciudadano del mundo es una persona que comprende la incidencia que tienen sus acciones cotidianas dentro del mundo, se reconoce como parte de la solución de los conflictos que nos muestran como desde una perspectiva de unidad, problemas ambientales, económicos, culturales, migraciones.</p> <p>Trabajar desde el rompimiento de los prejuicios que no permiten el respeto a la diferencia y encierra a las personas en categoría, especialmente las minorías religiosas étnicas, económicas.</p>
115	<p>El conocimiento no garantiza la buena conducta, la ignorancia es casi una garantía de lo contrario</p>	<p>Competencias conceptuales</p>	<p>Las competencias conceptuales (Chaux) son el punto de partida, son necesarias más no suficientes. No obstante, su ausencia no permitirá el acercamiento hacia una formación del ciudadano.</p>
116	<p>El fortalecimiento de la “ciudadanía mundial” permite no</p>	<p>Ciudadanía mundial/ nación</p>	<p>el trabajo en la comprensión del ciudadano del mundo, exige de igual</p>

	<p>solo el reconocimiento de las condiciones del mundo interdependiente sino las condiciones propias de la nación. (Enunciado)</p>		<p>manera una comprensión en la forma en que cada una de las naciones se ha establecido dentro de la historia. De manera que no es un trabajo que implique el desconocimiento de lo local y nacional. Al contrario, la formación de las condiciones del ciudadano del mundo, estarán puestas al servicio de la comprensión de las diferencias nacionales, grupos religiosos, minorías étnicas. Etc.</p> <p>Sentido de la curiosidad por los relatos que no son los dominantes, permitirá el reconocimiento de otras perspectivas culturales.</p>
--	--	--	--

Autor /es: Antanas Mockus

Título del artículo y / o libro: ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?

Editorial: Altablero

Año: 2004

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
-	<p>“La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás</p> <p>El núcleo central para ser ciudadano es, entonces pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quién sabemos que vamos a relacionarnos directamente sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano – al desconocido, por ejemplo, o a quién hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como parte de un viaje largo”</p>	Ciudadanía	Ciudadanía mundial/ Mockus rescata a lo largo del artículo la idea del respeto al otro, de sus derechos y de aquello que compartimos “humanidad”. Esta idea me parece fundamental dentro de los procesos de ciudadanía, pero es una idea que desconoce las características sociales y las dificultades que implica poder desarrollarlas.
-	<p>“Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas en común.</p> <p>Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas</p>	Ciudadanía	En un país como Colombia existe una cultura de no pago de impuestos, especialmente en aquellas clases sociales favorecidas y en muchos casos sobornan y manipulan las órdenes tributarias del país bajo el pago de favores políticos.

	normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no solo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quiénes tienen menos, o sirve para el bienestar común”		
-	“Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio -por valioso que sea- en función del interés de la totalidad o de lo universal. Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público”	Ciudadanía	¿Aún si la condena no es justa? Sócrates aceptó la condena especialmente porque lo estaban condicionando a vivir una vida sin filosofía, a abandonar el ejercicio que hacía, lo cual para él era una vida sin sentido. Democracia deliberativa- los argumentos deben ser públicos si las decisiones lo son.
-	“La institución educativa no es solo un lugar que prepara para la convivencia sino donde es posible ejercerla. Y convivencia no es solo ausencia de violencia” “También se busca encontrar y fortalecer en cada cual sus mayores habilidades para convivir (puede haber varios estilos de buenos ciudadanos). Y se busca construir, entre todos los elementos comunes y las soluciones comunes a fenómenos aparentemente muy distintos (las distintas	Formación ciudadana	Aun cuando parte de la ciudadanía sea aprender a resolver nuestros conflictos cotidianos de una manera diferente, saliendo de la reproducción de las violencias del país. No se puede comparar y menos cuando parte de esas violencias generan la desigualdad al acceso educativo y demás bienes públicos.

	violencias, la corrupción, los descuidos)”		
-	<p>“Nuestra sociedad está construyendo muy rápidamente esquemas de igualdad, nuevos principios de equidad; descubre libertades, fomenta mecanismos de movilidad social. Así se desploman los mecanismos de autoridad jerárquica tradicional. Ya no por ser quién eres tienes privilegios frente a los demás. Y nos queda la bellísima tarea de respetarnos todos reconociendo nuestra igual dignidad humana y nuestras diferencias”</p>	<p>Equidad</p> <p>Movilidad social</p>	<p>Este párrafo creo que encierra el ideal de la ciudadanía y aún cuando en el país se han hecho ejercicios importantes para mejorar ciertas condiciones, la realidad de Colombia es muy crítica en condiciones de equidad e igualdad.</p> <p>Es innegable que aún se juega con gran fuerza a partir de las influencias sociales, económicas y políticas.</p>
-	<p>“El núcleo del problema nacional de violencia puede estar en la mezcla de “fueques”, absolutamente flojos, con razones nobles para desobedecer la ley; la idea misma de que puede haber razones para desobedecerla (desobediencia civil) conlleva riesgos”</p>	<p>Desobediencia de la ley</p> <p>violencia</p>	<p>Considero demasiado fuerte poner en el centro de la violencia nacional la desobediencia civil. Si bien, es un aspecto importante cumplir las leyes, también es importante reconocer que por parte del Estado hay un abandono hacia otras fuerzas que rompen la ley y él mismo en muchos apartes de la historia nacional ha servido para romper los mandatos constitucionales. Aunque no justifico, no se puede comparar no pagar un impuesto con las ejecuciones extrajudiciales. De manera, que hay que trabajar desde las diferentes esferas.</p>

Autor /es: Antanas Mockus

Título del artículo y / o libro: ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?

Editorial: Altablero

Año: 2004

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
-	<p>“La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás</p> <p>El núcleo central para ser ciudadano es, entonces pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quién sabemos que vamos a relacionarnos directamente sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano – al desconocido, por ejemplo, o a quién hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como parte de un viaje largo”</p>	Ciudadanía	Ciudadanía mundial/ Mockus rescata a lo largo del artículo la idea del respeto al otro, de sus derechos y de aquello que compartimos “humanidad”. Esta idea me parece fundamental dentro de los procesos de ciudadanía, pero es una idea que desconoce las características sociales y las dificultades que implica poder desarrollarlas.
-	<p>“Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas en común.</p> <p>Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas</p>	Ciudadanía	En un país como Colombia existe una cultura de no pago de impuestos, especialmente en aquellas clases sociales favorecidas y en muchos casos sobornan y manipulan las órdenes tributarias del país bajo el pago de favores políticos.

	normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no solo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quiénes tienen menos, o sirve para el bienestar común”		
-	“Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio -por valioso que sea- en función del interés de la totalidad o de lo universal. Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público”	Ciudadanía	¿Aún si la condena no es justa? Sócrates aceptó la condena especialmente porque lo estaban condicionando a vivir una vida sin filosofía, a abandonar el ejercicio que hacía, lo cual para él era una vida sin sentido. Democracia deliberativa- los argumentos deben ser públicos si las decisiones lo son.
-	“La institución educativa no es solo un lugar que prepara para la convivencia sino donde es posible ejercerla. Y convivencia no es solo ausencia de violencia” “También se busca encontrar y fortalecer en cada cual sus mayores habilidades para convivir (puede haber varios estilos de buenos ciudadanos). Y se busca construir, entre todos los elementos comunes y las soluciones comunes a fenómenos aparentemente muy distintos (las distintas	Formación ciudadana	Aun cuando parte de la ciudadanía sea aprender a resolver nuestros conflictos cotidianos de una manera diferente, saliendo de la reproducción de las violencias del país. No se puede comparar y menos cuando parte de esas violencias generan la desigualdad al acceso educativo y demás bienes públicos.

	violencias, la corrupción, los descuidos)”		
-	<p>“Nuestra sociedad está construyendo muy rápidamente esquemas de igualdad, nuevos principios de equidad; descubre libertades, fomenta mecanismos de movilidad social. Así se desploman los mecanismos de autoridad jerárquica tradicional. Ya no por ser quién eres tienes privilegios frente a los demás. Y nos queda la bellísima tarea de respetarnos todos reconociendo nuestra igual dignidad humana y nuestras diferencias”</p>	<p>Equidad</p> <p>Movilidad social</p>	<p>Este párrafo creo que encierra el ideal de la ciudadanía y aún cuando en el país se han hecho ejercicios importantes para mejorar ciertas condiciones, la realidad de Colombia es muy crítica en condiciones de equidad e igualdad.</p> <p>Es innegable que aún se juega con gran fuerza a partir de las influencias sociales, económicas y políticas.</p>
-	<p>“El núcleo del problema nacional de violencia puede estar en la mezcla de “fueques”, absolutamente flojos, con razones nobles para desobedecer la ley; la idea misma de que puede haber razones para desobedecerla (desobediencia civil) conlleva riesgos”</p>	<p>Desobediencia de la ley</p> <p>violencia</p>	<p>Considero demasiado fuerte poner en el centro de la violencia nacional la desobediencia civil. Si bien, es un aspecto importante cumplir las leyes, también es importante reconocer que por parte del Estado hay un abandono hacia otras fuerzas que rompen la ley y él mismo en muchos apartes de la historia nacional ha servido para romper los mandatos constitucionales. Aunque no justifico, no se puede comparar no pagar un impuesto con las ejecuciones extrajudiciales. De manera, que hay que trabajar desde las diferentes esferas.</p>

Autor /es: MEN

Título del artículo y / o libro: ¡formar para la ciudadanía...! ¡Sí es posible!

Editorial: MEN

Año: 2004

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
4	“formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días. Por supuesto, como todo proceso educativo, se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas”	Formación ciudadana	Dentro del enunciado no se explica cuáles son las situaciones actuales de Colombia que hacen tan importante la formación ciudadana. Tampoco se enuncia la función del Estado dentro de esta formación, se delga solamente a la escuela y a la casa.
4	“trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuoso de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieren el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo”	Formación ciudadana Ciudadanía Democracia	¿La felicidad es una capacidad? ¿qué relación tiene esta capacidad con el bienestar y la calidad de vida? ¿debemos formar la capacidad de ser felices pese a que no se tengan las condiciones necesarias para hacerlo?
5	“Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria”	Formación ciudadana	Me parece que si es un trabajo que se debe hacer de manera colectiva, pero desafortunadamente los medios de comunicación en Colombia, tienen como principal objetivo ampliar las dicotomías sociales, presentando a unos colombianos como “buenos” a otros como “malos” y eso deteriora la deficiente relación entre el Estado y la sociedad civil.

6	Desde la Constitución política de 1991, la ley general de educación 115 de 1994, los acuerdos internacionales, el Estado colombiano reconoce la importancia de la formación en derechos humanos y en los estándares una oportunidad de “emprender” un proyecto escolar.	Derechos humanos	¿Cómo se forma en derechos humanos? ¿Se habla es del reconocimiento de los derechos? ¿de las instituciones a las que puedo acudir en caso de la violación de alguno de ellos? Se utiliza la palabra “emprender” la tomo como iniciar, pero para iniciar un proyecto escolar es necesario tener en cuenta las necesidades contextuales, de las escuelas, de los maestros, de las familias. se pone de una manera suelta y fácil como si, ya está descrito en las leyes, ahora les corresponde hacer su parte.
8	“Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y las niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos.	Competencias ciudadanas.	Las familias menos favorecidas reconocen (con seguridad) lo que significa ser capaces de resolver un problema cotidiano, si por esto hace referencia a las situaciones de subsistencia de muchas familias. O ¿a qué problemas se esta haciendo referencia? ¿al que se me puede presentar con el vecino? O ¿al de no tener acceso a salud? O ¿al de vivir en una sociedad sin salud y seguridad?
7	“Los estándares de competencias básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación (...) En vez de nivelar por lo bajo, lo que se busca es una alta calidad de la educación, al establecer lo fundamental y lo indispensable para lograrla”	Estándares básicos de competencias ciudadanas	¿Cuál es el punto alto por el cual se pretende nivelar la educación en Colombia? ¿Está comparando resultados de las pruebas de Estado? ¿infraestructura? ¿alimentación? ¿cobertura?
9	“No se trata de “estandarizar a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades”	Estándares Potencialidades	Las potencialidades o talentos de muchas zonas de nuestro país no pueden desarrollarse por falta de recursos económicos y humanos. Si bien, desde la escuela se puede dar espacio para el reconocimiento las otras son condiciones necesarias para que esto se cumpla.

Autor /es: MEN

Título del artículo y / o libro: Lineamientos curriculares Educación ética y Valores humanos

Editorial: MEN

Año: 1998

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
-	“Los Lineamientos Curriculares del Área de Ética y Valores Humanos deben partir de una comprensión, en el terreno filosófico, de la naturaleza de la discusión en torno al problema de la ética, la moral y la política, desde la cual se pueda fundamentar una propuesta de formación en valores”	Lineamientos éticos	<p>Desde el planteamiento los lineamientos son ideas generales sobre las que se construyen los Estándares de Competencia.</p> <p>En este apartado se manifiesta la importancia de afirmar un pluralismo que se aleje de la idea de una estructura homogeneizante o de relativismos.</p> <p>El pluralismo está afirmado constitucionalmente, pero eso no establece que en la cotidianidad exista respeto hacia la diferencia y que los pueblos minoritarios no se encuentren envueltos en discursos y prácticas homogeneizantes.</p>
-	“En este sentido creemos que es útil y necesario que en concordancia con el espíritu de la Constitución de 1991, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos de acuerdo con las distintas orientaciones religiosas y laicas donde se respeten las diferencias y culturas étnicas”	Proyecto ético Pluralismo	Es una idea que es necesario fortalecer más allá de la constitución. Desde allí ya existe el reconocimiento, pero hace falta ejecución y fortalecimiento de un sistema educativo en el que esto sea posible. Muchas veces se da, pero de manera violenta por las condiciones sociales de nuestro país.
-	“La presencia durante décadas de múltiples violencias, ha generado una situación social en la que los diferentes sectores se comportan a la manera de un Estado de naturaleza hobbesiano, caracterizado por un ambiente de inseguridad y confrontación permanente que ha generado una concepción y administración de justicia privada, estructurada en códigos y valores que condujeron a la creación de verdaderos para-Estados y a la solución violenta de los conflictos. Dicha situación trae graves repercusiones en la formación de las	Estado	<p>El estado con sus deficiencias e inequidades ha generado que una esfera importante de la sociedad colombiana haya empezado a crear por su propia cuenta las condiciones que permitan cubrir sus necesidades.</p> <p>Esto ha sido llevado a todos los servicios públicos incluyendo la seguridad y terminando en situaciones tan complejas como la creación del paramilitarismo.</p>

	dimensiones sociales y morales de la niñez y la juventud que viven en un ambiente desfavorable para la formación de valores como el respeto a la vida, la solidaridad, la convivencia democrática, la justicia y la igualdad”		
-	“De esta concepción de la persona moral que intentamos reconstruir aquí, surgen grandes retos para la educación, porque parte muy importante de la formación moral, circula un currículo oculto que le es proporcionado al niño en la familia, en la escuela, en distintas instancias sociales, en distintos espacios de socialización, en procesos en los que el sujeto humano está un poco indefenso frente a su independencia cultural y a su dependencia frente a otros. Y el reto es apoyar y estimular la construcción de criterios morales propios, como sujeto moral autónoma. Sería necesario enfatizar aquí, respecto a la persona moral, que es igualmente necesario considerar su capacidad para construirse un proyecto de vida propio, y la necesidad de que las prácticas educativas ayuden a crear las condiciones que le permitan hacerse cargo de sí y avanzar en la búsqueda de caminos para llevar a cabo su idea de vida buena, en dirección a su realización personal”	Educación moral Currículo oculto Proyecto de vida	El currículo oculto es una de las cuestiones que más se evidencian dentro de las prácticas sociales y en todas las esferas. Internacional, nacional, local. Es muy complejo que un estudiante mediante la “autonomía” rompa con esos condicionamientos impuestos de manera tan fuerte frente a su proyecto de vida, interés y demás. La autonomía en gran parte de la sociedad colombiana es muy limitada.
-	“Así mismo, en el documento se reconoce que el sistema educativo mantiene una situación de marcadas desigualdades y diferencias de calidad y cobertura que “los más pobres no están recibiendo las mismas oportunidades de calidad y cobertura del servicio educativo que los sectores medio y alto. Existen diferencias sensibles entre la educación que se ofrece en las principales ciudades y en las zonas rurales” Plan decenal de educación 1996-2005	Desigualdades Calidad Cobertura	¿Diferencias sensibles? Las diferencias sociales entre colombianos en los aspectos de cobertura y calidad educativa determinan en gran medida las condiciones sociales, políticas y económicas del país en la actualidad y en el futuro.

Autor /es: MEN

Título del artículo y / o libro: Lineamientos curriculares Constitución política y democracia

Editorial: MEN

Año: 1998

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
-	“Los lineamientos constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la ley que nos invita a entender el currículo como “...un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional...” artículo 76	Currículo Identidad nacional	Construir la identidad nacional necesariamente debe ir más allá. Es necesario la construcción de una reforma educativa en la que se trabaje fuertemente en el rompimiento de las desigualdades sociales. Todos los aspectos deben estar articulados. ¿qué enseñar?, ¿qué aprender? ¿cómo potencializar las capacidades de las minorías? ¿educativamente que necesita el S. XXI, son preguntas pedagógicas y pertinentes que deben ir acompañadas de un trabajo estatal en el que permita que esos interrogantes no queden únicamente en el ideario o en lo escrito.
-	“Este documento insiste, con la Constitución Nacional, en que el aprendizaje de la ciudadanía más que un discurso debe ser una vivencia surgida de la experiencia escolar. Dicho de otra manera, la democracia es una forma de vivir que se asume viviéndola. Otro aspecto que subraya el documento es la necesidad de que otras áreas del conocimiento se integren en el propósito de la formación ciudadana”	Formación ciudadana Interdisciplinariedad	Vivir la democracia en la escuela, muchas veces se reduce al programa de gobierno escolar y al área de sociales, la fragmentación escolar en asignaturas no contribuye en la comprensión de la transversalidad e interdisciplinariedad que exige la formación ciudadana
-	“El documento aborda el retorno de la educación cívica a la escuela contemporánea. Este fenómeno no es exclusivamente colombiano. Ante el	Escuela Formación ciudadana	¿Quiénes ponen toda su esperanza en la escuela? Es a mi juicio una responsabilidad

	<p>auge de los fenómenos anómicos en la sociedad contemporánea (violencia callejera y juvenil, desborde de la delincuencia, corrupción generalizada) y el crecimiento de la apatía ciudadana, hay quienes ponen toda su esperanza en lo que la Escuela pueda hacer en la formación de los nuevos ciudadanos”</p>		<p>demasiado grande que se pone a la escuela.</p> <p>Aún cuando sea uno de los lugares más propicios para la formación ciudadana la escuela no puede asumir las deficiencias estructurales del Estado colombiano.</p>
-	<p>“Sin embargo, pareciera ser que a la formación cívica le ha llegado un nuevo cuarto de hora. Es, empero, un civismo redefinido. No tiene su centro en los símbolos. No tiene su fuerte en el culto a héroes y próceres. En esta oportunidad, es más cotidiano, más asociado a la resolución de los problemas de la vida, orientado a buscar una convivencia más cualificada”</p>	Educación cívica	<p>Alejarse del simbolismo implica determinar un nuevo papel de la historia dentro de la formación ciudadana. Los hechos históricos que se han contado a través de estos símbolos y relatos es necesario reinterpretarlos.</p>
-	<p>“Una idea inspiró sus trabajos: reconstruir la legitimidad del Estado colombiano requería profundizar la democracia. Ya habrá oportunidad de considerar en detalle este enfoque. Recordemos por ahora que la Asamblea consideró, con razón, que su obra estaría lejos de realizarse si la ciudadanía no se la apro-piaba”</p>	Constitución de 1991	<p>La apropiación requiere de verse inmerso, representado en las características descritas dentro de la constitución.</p> <p>Lo descrito en la constitución es determinante el compromiso de cumplirlo para que exista una relación de confianza entre los ciudadanos y el Estado.</p> <p>Ese momento en el que no hay reconocimiento fue el que motivo la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente.</p>
-	<p>“Conducta que está lejos de ser irrelevante, como que precisamente uno de los rasgos de nuestra cultura es una cierta indolencia frente a la política que en</p>	Política	<p>La percepción hacia la política es una sumatoria de hechos, situaciones que han llevado a las personas quizás a generar desconfianza hacia la política y especialmente a quiénes la hacen</p>

	ocasiones no se sabe si es apatía o apoliticismo”		
-	“El aporte de la escuela a este proyecto cultural debe hacerse a tres niveles: la promoción de una subjetividad democrática, la contribución en consolidar una cultura política acorde con la democracia y el conocimiento básico de las instituciones. Por obra de la escuela, los futuros o actuales ciudadanos habrán de moverse en estos niveles con suficiencia”	Escuela	Proyecto cultural. Lo cultural es uno de los aspectos que es más complejo trabajar dentro de la problemática de la formación ciudadana, tenemos demasiados elementos arraigados (fundamentados) en la cotidianidad a partir de nuestra historia,
-	“Dicho de otra manera, es toda la vida de la escuela y todo el currículo el que debe ponerse al servicio de construir la ciudadanía verdadera que requiere nuestro país. Condición indispensable para que la democracia deje de ser una promesa imposible o un cruel engaño. Por lo dicho, la educación cívica no puede ser sólo un proyecto instruccionalista para devenir empresa formativa de la subjetividad”	Escuela Formación ciudadana	Si bien la escuela es un lugar en el que se puede construir la ciudadanía que la democracia deje de ser una promesa no depende de la escuela. Las democracias sólidas deben establecerse desde la igualdad de oportunidades en la que las personas y comunidades puedan desarrollar sus proyectos individuales y colectivos y en este ejercicio se garantice que la democracia deje de ser vista como un conocimiento institucionalista y constitucionalista.
-	“igualmente, entiéndase el enunciado de que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público (Artículo 3) como una invitación a constituir al pueblo como sujeto político. Una invitación a que nuestro pueblo crezca mediante la deliberación y madure por su autonomía, hasta ponerse a tono con los desafíos de su destino”	Soberanía Autonomía	¿Cuál es el destino de nuestra sociedad? ¿realmente la soberanía reside exclusivamente en el pueblo? La deliberación puede convertirse en una de las ideas más hegemónicas cuando alguno de los discursos no se encuentra dentro de la misma narrativa.

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
149	El concepto de ciudadanía que está en la base de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia.	Estándares / sociedad	Al necesitar a la sociedad se hace necesario establecer mínimos que permitan establecer la forma de organizarnos cuando nuestros intereses no concuerdan con el de los demás. Es un aprendizaje inacabado
150	Cita de Antanas Mockus “la ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se trata de tener claro que siempre hay otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano – al desconocido-por ejemplo	Ciudadano/ciudadanía Alteridad	Somos ciudadanos cuando reconocemos la importancia del otro, que no necesariamente es aquel con quien convivo, este reconocimiento está trazado por el rasgo de humanidad.
151	“El escenario de lo público se acerca a la vida cotidiana de las personas en tanto la participación democrática y los derechos humanos cobran vida en el hogar y en la escuela, a tal punto que en ocasiones no es fácil distinguir entre los dos ámbitos”	Escuela Participación democrática	¿Por qué enseñar en la escuela ciudadanía? La escuela es un punto de encuentro entre lo público y lo privado.
151	“Al ser los Derechos Humanos el marco de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, formar en competencias ciudadanas significa formar en y para los Derechos Humanos”	Educación en derechos humanos	¿Quién se encarga de enseñar en derechos humanos? ¿los docentes? ¿el Estado? Desde el documento no establece la responsabilidad del Estado dentro de la

			formación a los maestros y además de la importancia de garantizarlos dentro del ejercicio democrático.
152	“Las grandes metas de la formación en competencias ciudadanas están ligadas a estos derechos y deberes; igualmente buscan aportar a construir la paz, fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad. Puesto que la nuestra es una democracia participativa, y en ésta se enfatiza el poder político de cada persona, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan hacer eficaz este poder político: empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación”	Formación en competencias ciudadanas Democracia participativa	Las metas propuestas desde los Estándares de Competencias Ciudadanas no se encuentran relacionados con las realidades y condiciones de la gran mayoría de los niños, niñas, adolescentes en Colombia. ¿Empoderar? ¿Cómo se empodera bajo las desigualdades sociales de nuestro país? ¿cómo se empodera en la participación ciudadana a quién vive dentro de la violencia, el hambre y el abandono?
154	“también se espera que al cumplir 18 años, las y los jóvenes estén en una etapa de desarrollo que les permita adquirir otras responsabilidades políticas, como puede serlo participar en elecciones municipales, departamentales y nacionales, en referendos y consultas populares, y hacer uso de otros mecanismos de participación democrática. Reconociéndose así jurídicamente su ciudadanía, según lo dispone la constitución”	Ciudadanía	Visión cívica de la ciudadanía, que si bien es importante no es suficiente dentro del ejercicio ciudadano y en su relación con el de otros.
154	“La propuesta de formación ciudadana de los estándares toma en consideración la complejidad del ser humano y contempla el desarrollo integral necesario para posibilitar la	Formación ciudadana	Las competencias fundamentadas en el saber hacer requieren además de teorías

	<p>acción constructiva en la sociedad. Esto significa transformar la educación Cívica y Valores (y en otras áreas afines) que han privilegiado la transmisión de conocimientos y apoyar, en cambio, el desarrollo de los seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente, y en la integración de dichas competencias (emocionales, cognitivas y comunicativas) tanto en el ámbito privado como público, con lo cual se favorece su desarrollo moral”</p>		<p>ejercicio reales en los cuales desarrollarse.</p> <p>De tal manera, que se necesitaría que todos los estudiantes del país recibieran una educación de la misma calidad para poder establecer las competencias como una meta de la educación ciudadana y en general.</p>
155	<p>Las cuatro competencias propuestas desde los Estándares son: cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras.</p>	<p>Competencias Ciudadanas</p>	<p>Las cuatro competencias tienen como punto de partida los conocimientos. ¿Conocimiento de la historia? ¿cuál historia? ¿conocimiento de la constitución?</p> <p>Competencias cognitivas, en ellas se establece una mirada crítica que permite evaluar y evaluar a otros.</p> <p>Competencias comunicativas: permiten expresarse, negociar, comunicarse.</p> <p>Competencias emocionales: permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de los demás.</p> <p>Competencias integradoras: son aquellas en las que se reúnen las anteriores</p>

			<p>y permiten actuar en la vida diaria.</p> <p>Las Competencias me parecen insuficientes para abordar la ciudadanía, si bien pueden servir para contribuir a mejorar aspectos convivenciales, este sólo es una parte del ejercicio ciudadano.</p> <p>Las competencias integradoras me parece que es muchísimo más difícil de comprenderlas porque es como si se hiciera una simulación en la escuela de lo que sucede en la realidad y las condiciones sociales son mucho más complejas que eso.</p> <p>Aparecen como conceptos que llevados al aula no difieren de una clase abstracta sobre el valor de la honestidad.</p>
158	<p>“Aunque en la educación se ha privilegiado el desarrollo intelectual, los avances psicológicos de los últimos años enfatizan la importancia de apoyar el desarrollo emocional desde la institución educativa”</p>	Competencias emocionales	<p>Es una responsabilidad demasiado grande para dársela a las instituciones educativas. De una parte, en las que generalmente el acompañamiento (por el número de estudiantes es reducido) y de otra parte en muchas escuelas de Colombia</p>

			ni siquiera existe este acompañamiento psicosocial. Debe ser responsabilidad del Estado garantizar aquello que se pone como meta.
159	“Como se sabe, ello no supone la ausencia de conflictos, pues cuando se comparte un espacio con alguien es de esperarse que los intereses de uno y otro no son los mismos y que, por lo tanto, sea necesario buscar alternativas para llegar a consensos. De lo que se trata es de formar estudiantes para que estén en la capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia. Para ello, el desarrollo de las competencias y los conocimientos”	Formación ciudadana Conflictos	Si las competencias preparan para resolver situaciones sociales. ¿cómo podemos tomar la historia de Colombia en la que se ha vivido una historia marcada por la violencia por la incapacidad de hacer consensos? ¿Cómo comprender explicar las radicalizaciones sobre el acuerdo formado con las FARC?
160	“Para prevenir la discriminación es importante identificar, analizar y cuestionar los prejuicios y estereotipos que se tienen. Algunas herramientas para lograrlo pueden ser el contacto con esas personas hacia quienes se tienen prejuicios o realizar análisis de casos para mostrar cómo estos prejuicios y estereotipos varían culturalmente”	Análisis de casos Formación ciudadana prejuicios	Las discriminaciones se encuentran arraigadas de manera cultural, pero son muy cuestionables, mostrar casos podría generar algunas condiciones conceptuales, revisiones que podrían funcionar como puntos de partida pero que son insuficientes para justificar las desigualdades de las minorías. En muchos de estos casos podría haber desconocimiento del punto de vista, postura, situaciones,

			condiciones sociales, políticas, culturales, económicas de quienes se está hablando. Podrían ampliar los prejuicios.
162	“Es importante resaltar que el desarrollo de las competencias ciudadanas no está sólo condicionado por el contexto, sino que puede contribuir a cambiarlo. En la medida en que niñas, niños y jóvenes del país aprendan a ejercer su ciudadanía de manera competente será posible que los ambientes en los que se desenvuelven se vayan transformando para favorecer más la democracia, la paz y la pluralidad”	Competencias ciudadanas	Las condiciones del contexto determinan profundamente las situaciones bajo las cuales se desarrollan los ciudadanos, si bien existe una responsabilidad individual, es responsabilidad del Estado que las condiciones de los ciudadanos sean de bienestar y de esta manera también generar este tipo de compromisos.
164	“Una posibilidad de ello podría ser que dos observadores independientes registren en una tabla el número de peleas que suceden en el recreo durante siete días antes del inicio y después de la implementación de una inciativa pedagógica para disminuir la agresión. Es importante que estas metodologías sean rigurosas, porque de lo contrario se podría llegar a conclusiones erróneas. Este esfuerzo conjunto en las instituciones educativas y en los hogares contribuirá enormemente a la construcción del país que anhelamos para la generación del futuro”	Estrategias pedagógicas Formación ciudadana	Es una estrategia para medir la convivencia escolar que depende de externos. ¿cómo se implementa? ¿Quiénes serían esos externos? ¿bajo qué criterios se mide o determina? ¿cómo podrían contribuir las familias en este aspecto? La propuesta no es muy clara y si bien debe existir un trabajo mancomunado entre la familia, los estudiantes y la institución estas cuestiones deben estar articuladas con políticas nacionales

			que no dejen la responsabilidad a las instituciones.
165	“En tal sentido promueven la construcción de una sociedad crítica y transformadora, pero una sociedad que crítica y se rebela a través de herramientas democráticas y pacíficas, que se unen para promover la justicia social, que reclama sus derechos y cumple con sus deberes, que promueve y protege los derechos humanos, que genera lazos de solidaridad entre los más desfavorecidos y los más afortunados , que protege el medio ambiente, que anima a la ciudadanía a respetar las normas de tránsito para evitar multas y lesiones , y que impulsa iniciativas para prevenir el maltrato infantil”	Objetivos de la formación ciudadana	<p>En el párrafo se enfatiza en las responsabilidades que tienen los ciudadanos, más no se enuncia la importancia constitucional del Estado.</p> <p>Muchas de las condiciones expresadas en el párrafo no hacen parte de condiciones que determine el ciudadano. El cual se encuentra enteramente condicionado.</p>
165	Tres grupos de estándares son los que se organizan a través de las competencias ciudadanas	Estándares	<p>Existen Estándares básicos, específicos y grados de complejidad que van acorde al grado de escolaridad.</p> <p>Los tres estándares básicos son: convivencia y paz, participación y responsabilidad ciudadana, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. no existe un desarrollo puntual de cada uno, sólo se aclara que en el ejercicio cotidiano estos se relacionan constantemente. Cada estándar tiene una serie de estándares generales que permitirán comprender si el</p>

			estudiante alcanzó o no el estándar básico.
--	--	--	---

Autor /es: Jan Masschelein y Maarten Simons

Título del artículo y / o libro: Defensa de la escuela. Una cuestión pública

Editorial: Miño y Dávila, Buenos Aires

Año: 2014

Pág	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
3	“Nosotros nos oponemos firmemente a respaldar la condena de la escuela. Al contrario, abogamos por su absolución. Creemos que es precisamente hoy -en el momento en el que muchos la condenan por inadaptada a la realidad moderna y otros incluso parecen querer abandonarla completamente-cuando aparece explícita y claramente lo que la escuela es y lo que hace.	Escuela	Los autores manifiestan la intención de defender la escuela frente a una serie de críticas que han estado presentes desde su formación. La señalan como un espacio que ofrece “tiempo libre” que transforma los bienes y destrezas en “bienes comunes”
3	La señalan como un espacio que ofrece “tiempo libre” que transforma los bienes y destrezas en “bienes comunes” y, por lo tanto, que tiene el potencial para proporcionar a cada cual, independientemente de sus antecedentes, de su aptitud o de su talento natural, el tiempo y el espacio para abandonar su entrono conocido, para alzarse sobre sí mismo y para renovar el mundo (para cambiarlo de un modo impredecible)	Escuela	Es una posición que viene de afuera de la escuela misma en la que tanto los conservadores como los progresistas establecen su actitud de sospecha frente a la labor desempeñada. Los conservadores lo harán desde la idea de conservar el viejo mundo y los progresistas desde la importancia de traer un nuevo mundo.
5-10	Los autores se proponen en principio a realizar un abordaje sobre las diferentes críticas que se han hecho a la escuela	Críticas a la escuela	Alienación: algunos críticos consideran que la escuela se encuentra desconectada del mundo externo, otros consideran que funciona únicamente como preparación para el mundo laboral. Consolidación del poder y corrupción: dentro de esta acusación se establece la relación de la escuela con el modelo económico capitalista, se le acusa de reproducir el poder y adoctrinar a los estudiantes para que sean obedientes/los autores expresan que todo conocimiento dentro de la escuela se hace público y este hecho es el que genera tanto malestar por sentirse como dueños del conocimiento y del futuro de los estudiantes.

			<p>Desmotivación de la juventud: la escuela no presenta unas condiciones ideales para que los estudiantes se sientan motivados a aprender, unas clases son muy rutinarias y aburridas y las otras son muy lúdicas, pero no se aprende nada. Los autores frente a este cuestionamiento expresan que la escuela no tiene que ver con el bienestar de los estudiantes y se confunde la atención con la terapia.</p> <p>Falta de eficacia y de utilidad: esta crítica está dirigida a la falta de utilidad que presenta lo que se aprende en la escuela y el mundo laboral, la escuela es vista como una empresa. Los autores manifiestan que la responsabilidad de la escuela no es la de una empresa es su preocupación con la nueva generación, en tanto nueva generación.</p> <p>La exigencia de reformas y la posición superflua: la puesta en escena de las reformas centradas en la evaluación toma la educación únicamente desde el resultado, restándole importancia a la escuela, al proceso, a la cualificación. La incursión de las tecnologías la han convertido en superflua, la estructura de aula de clase, el conocimiento se encuentra en otras partes, de manera actualizada.</p>
11	<p>“En otras palabras, la escuela ofreció tiempo libre, es decir, tiempo no productivo, a quienes por su nacimiento y por su lugar en la sociedad (por su posición) no tenían derecho a reivindicarlo”</p>	Origen de la escuela	<p>Los autores señalan que la escuela como tal tiene dentro de su intención principal desmontar la estructura desigual de las polis griegas y establecer un espacio de tiempo no productivo que hasta ese momento estaba determinado solo para quienes tenían un orden social más alto. “democratización del tiempo libre”</p>

13	<p>“Hay un umbral y hoy hay quien considera que ese umbral causa una experiencia casi traumática. De ahí el ruego de mantenerlo tan débil como sea posible. Pero ¿no es acaso ese umbral precisamente el que permite independizarse? ¿No es el que permite a los jóvenes entrar en un mundo en el que dejan de ser “hijo” o “hija”? ¿de qué otro modo podrían dejar la familia?”</p>	Escuela	<p>La escuela presenta la oportunidad de salir del espacio de la casa y de la comunidad y sociedad y producir otro tiempo, un tiempo desvinculado de la idea productiva.</p> <p>De igual manera el trabajo del maestro, un trabajo no productivo en cuanto lo que laboralmente se establece como tal.</p>
16	<p>“imaginemos un nadador que intenta cruzar el ancho río. Parece que nada simplemente de un lado al otro (es decir, de la tierra de la ignorancia a la tierra del conocimiento). pero esto significaría que el propio río no tiene ningún sentido, que sería una especie de medio sin densidad, un lugar vacío, como volar por el aire. Eventualmente, es claro que el nadador llegará a la orilla opuesta, pero lo más importante es el espacio entre los márgenes- el medio, un lugar que incluye todas las direcciones”</p>	Escuela	<p>La escuela es valorada por los autores como un espacio de suspensión en el que los estudiantes y profesores se ponen en tiempo presente y desde allí, desde ese espacio que no cumple con los espacios de productividad de la vida de la casa y de la vida económica, social y cultural que no tiene una orientación o destino, hace posible todos los destinos.</p>
18	<p>“Por la profanación, el conocimiento, por ejemplo, pero también las destrezas que cumplen una función particular en la sociedad, se liberan y ponen a disposición de todos para su uso público. Las materias de la escuela presentan este carácter profano: los conocimientos y las destrezas son activamente suspendidos de los modos en que la generación más vieja los dispuso para su uso en un tiempo productivo.</p>	Escuela	<p>La profanación es usada por los autores en el sentido de Agamben como una oportunidad momentánea de romper con esto que se denomina sagrado, hacerlo público y reapropiarlo.</p>
19	<p>“La escuela no es un campo de entrenamiento para aprendices, sino el lugar donde algo – como un texto, un motor, un método específico de carpintería- se separa de su uso propio y por lo tanto también de la función y del sentido que vinculan ese algo al hogar o a la sociedad</p>	Escuela	<p>Los autores señalan a la escuela más como un patio de recreo en el que las materias aparecen por sí mismas, no por falta de seriedad sino porque las normas están establecidas por un orden especial y diferente y no por el orden social, una idea diferente a la idea del aprendiz y de la formación desde la competencia en la que el conocimiento se convierte o tiene sentido desde la idea de simulación y vinculación que se de con la “realidad”</p>

Autor /es: Mauricio García Villegas-Leopoldo Fergusson

Título del artículo y / o libro: Educación y clases sociales en Colombia, un estudio sobre el Apartheid educativo

Editorial: Dejusticia.

Año: 2021

Pág.	Cita textual / Enunciado	Temática/categorías	Observaciones
9-10	Según la Cepal “La pobreza y la desigualdad no son fenómenos nuevos en el país. Por el contrario, son problemas estructurales. En los últimos 30 años, Colombia ha sido uno de los países más desiguales de América Latina y el mundo”	Desigualdad social	<p>La pandemia por el COVID visibilizó con mayor fuerza la situación de pobreza en el país, mucho de ello producto de las medidas de confinamientos en familia y las cuales sus ingresos son producto del trabajo informal.</p> <p>Se evidenció la incapacidad del Estado colombiano en hacer una redistribución de la riqueza que amplía las brechas entre una población desmedidamente vulnerable que no posee ni siquiera consumir las calorías básicas necesarias y otra pequeña elite que se posee una gran acumulación de riqueza</p>
12	“Diferentes personas pueden tener diferentes oportunidades de convertir el ingreso y otros bienes primarios en características de la buena vida y en el tipo de libertad valorada en la vida humana” los autores citan a Sen.	pobreza	<p>La pobreza es entendida de manera general con el acceso a los recursos económicos. Desde los autores se hace uso de la noción de pobreza multidimensional dentro de la que se determinan diferentes factores y desventajas de las personas que viven en la pobreza.</p>
12	“La desigualdad por su parte, es un concepto fundamentalmente relacional, pues parte de la comparación, pues parte de la comparación de los niveles de acceso a la satisfacción de necesidades, así como a bienes y servicios, entre dos o más personas”	Desigualdad	<p>Las nociones internacionales y nacionales establecen los conceptos de pobreza y desigualdad solamente desde un aspecto económico dejando de lado aspectos estructurales que evidentemente hacen parte del desarrollo de estos dos conceptos.</p> <p>De tal manera la pobreza es comprendida como la “privación de capacidades básicas” y la desigualdad como la disparidad entre individuos y grupos. Sen Amartya.</p> <p>Existe una multidimensionalidad que se escapa dentro de los informes monetarios.</p> <p>-Es necesario tener en cuenta las necesidades del grupo o personas, esto</p>

			<p>en relación con los gastos, pues los gastos reflejan las necesidades que muchas veces no pueden ser cubiertas aún cuando una persona gane el salario permitido de manera legal. Ej., una familia dentro de la cual uno de los miembros requiere cuidado 24/7 y uno de sus cuidadores no puede trabajar, requiere de tratamientos, desplazamientos, etc.</p> <p>“parten de la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de “capacidades” necesarios para el desarrollo de cada persona”</p> <p>-De igual manera, se hace la distinción entre desigualdad vertical como aquella que se da entre individuos y la desigualdad horizontal que es aquella que establece grandes diferencias en el acceso al bienestar multidimensional entre grupos culturalmente diferenciados.</p>
13	“La pobreza, entonces, imposibilita la vida digna y el desarrollo de las capacidades humanas, lo cual justifica por qué es fundamental entenderla, enfrentarla y eliminarla”	Pobreza	<p>La pobreza imposibilita gozar de las libertades que permiten ser y establece como producto el sufrimiento humano.</p> <p>Por su parte, la desigualdad socioeconómica suelte atribuírsele a condiciones individuales y no como un ejercicio de imposibilidad estatal.</p>
14-15	El objetivo no es únicamente establecer vías de desarrollo de los países sino la eliminación de las desigualdades entre las personas y grupos.	Desigualdad	<p>Las desigualdades no permiten ni el desarrollo individual, de las capacidades ni el desarrollo social.</p> <p>Los países que presentan grandes desigualdades tendrán a su vez menor capacidad de inversión en educación, salud, bienestar, tecnología, salud, lo que permitiría sociedades con mayor bienestar y menos violentas.</p> <p>Dentro de los modelos democráticos, las desigualdades ponen en riesgo el fundamento mismo, no solo porque se produzca una desconfianza que se traduzca en violencia y poca</p>

			participación, sino también porque se estaría trabajando para los intereses de unos pocos.
16	“Aunque la desigualdad socioeconómica no implica una violación directa de los derechos humanos, si reduce los niveles de satisfacción de los derechos”	Desigualdad socioeconómica y derechos humanos	<p>La concentración de riqueza y poder son antecedentes que hacen que las sociedades se establezcan desde los beneficios de unos pocos, las acciones irán en beneficio del crecimiento económico de los mismos y minimizando la capacidad de los Estados d inversión y garantía de los derechos. El crecimiento o desarrollo económico de un país no es necesariamente un presupuesto de la garantía de los derechos humanos.</p> <p>Los derechos humanos son reconocidos por los autores como herramientas que permiten visibilizar y repensar los problemas de desigualdad en el país.</p>
25	“entre esas promesas fallidas hay tres particularmente gravosas: la reforma agraria, que nunca se pudo hacer; la construcción de un Estado operante y legítimo en la periferia, que nunca se ha tomado con la seriedad que merece; y la puesta en marcha de un sistema de educación pública amplio y de calidad, que parece olvidado en medio de las preocupaciones del mundo actual”	Estado colombiano Educación pública.	<p>-La historia de la educación en Colombia ha estado caracterizada por una serie de conflictos que la han ido determinando y estructurando.</p> <p>-con la naciente República se desatan dos preguntas a propósito de la educación. La primera vinculada con quién debía encargarse de la formación, la iglesia o el Estado y la segunda pregunta ligada con lo que se iba a enseñar.</p> <p>-Segunda mitad del S. XX los conflictos de manifiestan entre el estado y estudiantes y profesores, generando una serie de enemistades y desconfianzas que no han permitido establecer un proyecto de educación amplio y de calidad.</p>

<p>26</p> <p>39</p>	<p>“La trampa de la debilidad de los bienes públicos”</p>	<p>Educación pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta de educación es deficiente. 2. Quienes tienen la posibilidad económica resuelven la deficiencia ingresando al sector privado. 3. El estado no tiene la presión de las clases predominantes y ofrece soluciones deficientes a las clases excluidas con una educación de baja calidad que a su vez limita el acceso a la educación pública superior. 4. Aún cuando hay instituciones educativas públicas de alta calidad, estas son deficientes para cubrir la demanda. <p>El enfrentamiento y politización de la educación por los enfrentamientos entre el Estado y los sindicatos de los profesores, termino generando que la clase social adinerada cayera en prejuicios de calidad e ideología frente a la escuela pública lo que contribuye con la trampa de la debilidad de los bienes públicos y con ello el desinterés de estas clases y del Estado por remediar las problemáticas.</p>
<p>28</p>	<p>“De todo esto resulta una sociedad escindida en cuatro grupos más o menos definidos: uno, el de los privilegiados, con capacidad económica suficiente para esquivar la educación pública y pagar por una educación de alta calidad. Dos, el de las personas de bajos recursos que accede a la educación estatal, desmejorada por la “trampa de los bienes públicos”, con lo cual difícilmente avanzan hacia la educación superior. Tres, un grupo de clase media y media baja que ingresa, haciendo un gran esfuerzo económico, en instituciones privadas de baja calidad y que, una vez egresa al mercado laboral, no supera los niveles bajos y medios de ese mercado. Y cuatro, los excluidos del sistema educativo, bien sea porque nunca ingresaron, bien sea porque desertan en algún punto u otro. El gran contraste de esta división, sobretudo</p>	<p>Grupos sociales</p> <p>Desigualdad educativa</p>	<p>Además de la educación existen otros factores que resultan determinantes para establecer las dinámicas de estos grupos, aspectos culturales, de género de orientación sexual, étnicas y de ubicación geográfica permiten reconocer mayores dificultades.</p> <p>Estas condiciones de desigualdad mantienen una relación de privilegios de unos frente a otros, no permite el desarrollo de las condiciones naturales, disposiciones frente a una disciplina o actividad, pues aún con talento no se dan las garantías de desarrollarlo.</p> <p>-en este desbalance, socialmente perdemos todos, pues no implica que los del primer grupo pierdan sus</p>

	cuando se piensa en términos de derechos, está entre el primer grupo y los otros tres”		posibilidades es que todos las tengamos y a menor desigualdad mayor la protección de los derechos humanos, el acceso y la calidad en la educación.
30	“La escuela pública de calidad y pluriclasista no hace milagros, pero ayuda a corregir las desigualdades sociales heredadas de la clase social”	Escuela pública Pluriclasismo	La escuela no puede ni debe asumir el hecho de crear las condiciones para eliminar las condiciones de desigualdades naturales que se dan al pertenecer a una clase social. Pero, la escuela pública y pluriclasista de calidad contribuye a disminuir las desigualdades sociales.
30	“El apartheid educativo tiene dos componentes. Primero, separa a los estudiantes según su condición económica. Segundo, les ofrece una educación diferenciada: de buena calidad para unos y de regular o mala para los otros”	Pluriclasismo	Frente al primer aspecto no existen muchos estudios. Sin embargo, frente a los que existen y la manera en que funcionan las democracias modernas en otros países existen espacios de encuentro en el que los jóvenes de diferentes clases sociales permiten no sólo la comprensión de la realidad del otro, sino también la eliminación de prejuicios y de la dominación social a través de la forma de vestir de hablar que en la práctica manifiesta más el orden social al que se pertenece. En Colombia estos espacios se encuentran altamente diferenciados. Estos factores podrían sino resolver contribuir a la “convivencia pacífica el fortalecimiento de la democracia y el fomento de la cultura ciudadana”
32	La Pandemia de COVID-19 puso en evidencia la fuerza de las diferencias estructurales entre las instituciones privadas y públicas.	Educación privada y pública	Durante la pandemia debido a las desigualdades económicas, sociales y culturales que se evidenciaron con la falta de herramientas que permitieran la conectividad, el acceso a internet y demás, establecieron como caminos hacia la educación talleres, guías, por Whatsapp, correo electrónico, frente a las clases sincrónicas de los colegios privados en las que el acompañamiento

			<p>de la escuela y los docentes no sólo contribuyeron a que las condiciones emocionales y psicológicas del encierro fueran menores sino tuvieran la oportunidad de recibir las orientaciones necesarias y fundamentales en los procesos formativos.</p> <p>La Pandemia a nivel global dejó importantes dificultades académicas, pero sin lugar a dudas estas condiciones presentan y presentarán efectos más nocivos en los estudiantes pobres de colegios públicos del país.</p>
39	<p>“En los primeros años de la República, la gran mayoría de la población estaba de acuerdo con cambiar instituciones políticas y, en general las reglas del juego del poder, pero no todos creían que para lograr eso, era necesario cambiar los valores sociales y religiosos que imperaban en el régimen anterior”</p>	<p>Historia de la educación en Colombia.</p>	<p>La primera radicalización en la historia de Colombia se da desde la formación de la República y el Frente Nacional. Las ideas conservadoras y liberales se pusieron en disputa, una discusión que no consistía tanto en un asunto de fe religiosa sino entre la idea de separación iglesia /Estado de los asuntos educativos.</p> <p>-Aunque hubo períodos en los que las ideas liberales tuvieron algún alcance dentro de lo educativo (en los períodos de gobierno liberal) la predominancia de estas ideas recae en el partido conservador.</p>
44	<p>“La libertad era vista como un valor absoluto y por eso defendieron con ahínco las políticas económicas de laissez faire. Pensaban que, en la actividad productiva, privada y libre, estaba el fundamento de la formación ciudadana”</p>	<p>Liberalismo radical en Colombia</p> <p>Educación.</p>	<p>Después de la guerra civil de 1860-1862 se instaura en Colombia un gobierno de orden liberal apoyado en las ideas de Smith en la cual se promovía la idea de una economía de libre mercado, promoviendo el Federalismo y restando importancia al gobierno central.</p> <p>Decreto 1 noviembre de 1870 promovía tres aspectos importantes en cuanto a la educación;</p> <p>Hacer de la educación el sustento de las instituciones democráticas</p> <p>Imponer la separación del poder civil y eclesiástico en el sistema escolar.</p> <p>Reivindicar la función docente del Estado, al incluir la educación dentro de</p>

			Las obligaciones. Estas políticas generaron el descontento de los conservadores y liberales moderados y llega hasta el período de la Regeneración
45	“De otra parte, el arzobispo de Popayán, Carlos Bermúdez, se pronunció mediante una pastoral de 1872 en la que prohibió que sus fieles matricularan a sus hijos en las escuelas públicas oficiales”	Educación pública en Colombia	<p>La radicalización entre las posiciones de las dos fuerzas políticas en Colombia, llevó a una profunda desacreditación de la escuela pública.</p> <p>Esta disputa también fortaleció el surgimiento de las escuelas católicas, como una idea de proteger las ideas religiosas de las posiciones liberales.</p> <p>Una situación que va a contribuir con el debilitamiento de la escuela pública y la ampliación de la segregación de ideas</p>
47	“De esta manera, se inició el proceso que Núñez y su partido denominaron “recristianización”, lo cual implicaba una crítica feroz a la política liberal de los años anteriores, vista como materialista, atea y moralmente desastrosa (Andrade 2011)	Educación pública en Colombia Regeneración	<p>El proyecto de Regeneración con la firma del Concordato entregó de manera definitiva la educación a la iglesia, con el objetivo de recuperar los valores cristianos. Núñez devolvió a la iglesia sus antiguos privilegios. La iglesia era la única que contaba con la infraestructura, presencia y capacidad de llegar a los sectores más apartados de la sociedad.</p> <p>La instrucción pública dejó de ser obligatoria, la formación docente también estaba a cargo de la iglesia. La educación en todos los niveles y modalidades se encontraba muy articulada con los principios de la iglesia, el Estado tenía total incidencia en el nombramiento de catedráticos.</p>
48	“El gobierno de José Manuel Marroquín, con su ministro de instrucción pública José Uribe, intentó en 1904, establecer las bases del sistema educativo. Fue un proyecto de corte nacionalista (desencadenado en parte por la separación de Panamá) que promovió la educación cívica inculcando en maestros y estudiantes el amor a la patria”	Educación pública Educación cívica	<p>Este proyecto no presentó cambios sustanciales en las desventajas entre la educación rural y urbana.</p> <p>Los estudiantes de las escuelas rurales se concentraban durante los tres años de su período escolar a aprender sobre la religión católica, costura (mujeres), lectura y aritmética. No se exigía a aprender de historia, geografía o ciencias naturales. En la urbanidad el proceso formativo era de 6 años.</p>

			<p>Los campesinos fueron considerados como ciudadanos de segunda categoría.</p> <p>Las reformas educativas en Colombia no se han preocupado por el rompimiento de las desigualdades sociales, la presencia estatal en este período tenía como objetivo ser una instancia de vigilancia y control.</p>
-57	Las ideas de un “Estado educador” fueron opacadas por las diferentes radicalizaciones a las que se vio enfrentada la educación.	Educación pública en Colombia	<p>-Las elites de nuestro país han sido una pieza fundamental junto con la iglesia católica y los radicalismos (especialmente conservadores) dentro del desconocimiento de las problemáticas sociales, económicas y educativas.</p> <p>Las élites de nuestro país no han reconocido (desde el Bogotazo) las revueltas como manifestaciones del inconformismo frente a las desigualdades presentes en la sociedad colombiana y lo disfrazan tras la idea de ser el resultado de las ideas comunistas, liberales, laicización.</p> <p>No se dio ni ha dado el reconocimiento a la “educación popular” como parte de la unidad nacional.</p> <p>Sólo hasta el gobierno de Rojas Pinilla se recibe la recomendación de la Unesco para equiparar a cinco años la educación primaria tanto en lo rural como en lo Urbano.</p> <p>Ideas como la de radio Sutatenza se fueron perdiendo tras no contar con los apoyos estatales suficientes, siendo punto central la crítica a propósito de ideas como la de la planificación familiar, que hacían parte de agendas de orden liberal.</p> <p>La única reforma que se mantuvo y fue tomando más fuerza, fue la de la incursión de la mujer a la vida académica y laboral, aún con muchas críticas.</p> <p>“Si no volvemos la mujer al hogar y el campesino al campo, no pasarán tres generaciones sin que Colombia haya dejado de existir como nación</p>

			<p>auténtica(..) yo rectificaré la pedagogía hacia este objetivo supremo” palabras del ministro de educación Antonio Rocha. 1944/EI Tiempo</p> <p>Un proyecto educativo en Colombia no fue posible principalmente por dos factores. El primero, la idea de los conservadores de ver la educación como un asunto estratificado de clases y la segunda la incapacidad de los liberales de establecer un proyecto educativo más fuerte.</p>
57-61	Educación pública y movilización política	Educación pública Movimientos estudiantiles	<p>Diferentes situaciones determinaron la relación que existiría entre los estudiantes profesores y el gobierno durante la década del sesenta y setenta del siglo pasado.</p> <p>-Las condiciones salariales de los maestros, el abandono estatal en cuanto al reconocimiento laboral, llevo a los maestros a unirse a la que se convertiría</p>

		<p>en la agremiación sindical más poderosa del país FECODE.</p> <p>-La educación pública es identificada como educación popular y educación de la izquierda.</p> <p>-Los movimientos estudiantiles alrededor del mundo y la respuesta de los diferentes gobiernos funcionaron como motivación frente a lo que ocurría en el país.</p> <p>-La universidad pública empezó a cuestionar también el ideario liberal considerando que ambos partidos políticos trabajan en pro de no perder su status quo.</p> <p>-ingreso de dineros por parte de los Estados Unidos para la educación superior, fue tomado como un acto intervencionista al que los estudiantes respondieron, el Estado respondió con la fuerza ante muchas de las intervenciones estudiantiles.</p> <p>Las inconformidades no escuchadas, las respuestas represivas de los estudiantes y la creciente simpatización de los estudiantes y profesores con los movimientos revolucionarios terminaron desencadenando que muchos de los estudiantes de las clases más favorecidas, terminaran retirándose de la universidad pública, bien porque los períodos académicos se veían perjudicados por los paros de los estudiantes y maestros o bien porque no querían que sus hijos tuvieran relación con las ideas de la izquierda.</p> <p>Esto desencadena una de las problemáticas más complejas de nuestro país, el déficit de los servicios públicos y el fortalecimiento de lo privado que llegaron a niveles muy complejos como el paramilitarismo.</p>
--	--	--

			<p>La inversión norteamericana durante el período de la Guerra Fría y la propuesta de la Unesco en que la universidad se fundamentara en “la competencia, la productividad, la disciplina y la autonomía” los autores señalan que solo hasta cierto punto esto promovía la privatización de la educación ¿hasta cierto punto? ¿Esto no contribuye el detrimento de la educación pública?</p>
62	Creación del INEM y el SENA en el gobierno de Carlos Lleras 1970 y 1975 respectivamente	Educación para el trabajo	<p>La creación de este tipo de instituciones como única alternativa de las clases menos favorecidas del país podría determinar la manera en que se siguen clasificando a las clases sociales.</p> <p>A este tipo de instituciones no ingresan los hijos de las clases altas. Si bien, debe estar presente, debe estarlo como una alternativa educativa para quienes decidan formarse desde la perspectiva del trabajo.</p> <p>Carreras como la medicina, el derecho, las ciencias sociales, historia no hacen parte de la oferta de estas instituciones, estableciendo unos roles determinados a las clases menos favorecidas.</p> <p>Existe una gran oferta en programas de educación infantil. Estos programas no están supervisados por el Ministerio de Educación, se encuentran articulados al Ministerio del Trabajo</p>
63	“El decreto 1278 de 2002 (el llamado Nuevo estatuto docente estableció un mecanismo de evaluación para los docentes y los resultados que se obtuvieron fueron poco alentadores: más del 75% de los maestros reprobaron las pruebas que se hicieron entre 2010 y 2015. FECODE protestó y logró negociar una evaluación más laxa (...) Con este examen, adaptado a sus exigencias, más del 99% de los evaluadores pasaron la prueba. Este fue un logro sindical, sin duda, pero en contravía de los objetivos	Evaluación docente Calidad	<p>Evaluación como medida de calidad, pruebas homogeneizantes que no tienen en cuenta las condiciones contextuales de los maestros</p> <p>-No existe condiciones de cualificación docente.</p> <p>-la profesión docente generalmente está relacionada con las clases menos favorecidas</p> <p>-Las condiciones laborales de los maestros en Colombia no se encuentran unificadas, los maestros de colegios</p>

	de mejoramiento de la calidad de los docentes”		<p>privados (especialmente de estratos 1,2,3 son nefastas) de Colombia, no existe posibilidad de cualificarse con la calidad de los sueldos y la excesiva carga laboral.</p> <p>-Revisar el decreto</p>
64-65	Estigmatización de la educación pública		<p>Muchos factores han determinado la percepción que se tiene de la educación pública se han dado por parte del Estado mismo.</p> <p>Las clases altas han contribuido con esta mirada completamente despectiva.</p> <p>Ambas esferas han manifestado un gran desinterés por mejorar las condiciones de la educación pública en Colombia.</p> <p>-La responsabilidad es principalmente del Estado.</p>
72-80	Escuelas Normales	Formación de los maestros.	<p>Las Escuelas Normales en Colombia nacen del modelo francés y de la necesidad de formar a los docentes que a su vez formaran a la población.</p> <p>En 1822 se abre la primera EN, la cual no obtiene los resultados esperados, en 1826 se hace un nuevo intento, pero es hasta 1942 bajo el gobierno de Pedro Alcántara que se abre EN en todas las provincias (con ideas de la formación ciudadana en conocimiento de derechos, pero también en una formación moral y religiosa).</p> <p>Las ENS contaron con varias situaciones que presentaron dificultades para su desarrollo. La intervención de la iglesia católica dentro de la formación docente hizo que varios de ellos decidieran irse a dar clases en colegios privados o crear los propios centros educativos para proteger la vida privada. La intervención de la iglesia católica ha generado entorpecimiento del desarrollo de políticas públicas educativas y se</p>

			<p>convirtió en u sistema de vigilancia de la esfera privada.</p> <p>La tecnificación generó que la EN se reconocieran como formación de segundo plano.</p> <p>1951- gobierno de Laureano Gómez decidió cerrar la ENS de Bogotá por considerar de manera negativa que hombre y mujeres se encontraran dentro del mismo espacio formativo, trasladó a los hombres a la Tunja y a las mujeres a la Facultad de pedagogía en Bogotá (UPN)</p>
81-86	La disputa por los manuales escolares	<p>Herramientas pedagógicas</p> <p>Historia</p> <p>Radicalización</p>	<p>A mediados de los años ochenta se formuló la idea de la elaboración de unos manuales para la enseñanza de la historia. Nuevamente surgen dos posturas frente a la forma en que se debía abordar.</p> <p>En la primera, la perspectiva histórica se fundamentaba en una visión que rescataba una idea patriótica, nacionalista en la que principalmente se enfocaba el carácter individual y heroico de algunos personajes.</p> <p>La otra versión de la historia proponía resaltar los hechos desde las comunidades, resaltar las condiciones históricas desde los grupos minoritarios y étnicos, resaltando un aspecto comunitario más allá de un rasgo individualizante. (Nueva historia)</p> <p>Durante el gobierno de Belisario Betancur se intentó formar nuevamente cartillas para la formación para organizar los planes de enseñanza de la Educación media y básica, se publicaron manuales y cartillas los cuales fueron</p>

			<p>considerados como “el resultado de un plan comunista”</p> <p>César Gaviria estableció la obligatoriedad de las bibliotecas escolares, asegurándola autonomía de cada institución de orientar bajo sus directrices los manuales, libros y el enfoque que desde ellos se quiera dar.</p> <p>En la actualidad se mantiene la autonomía en este sentido. Desde mi perspectiva es una idea que no permite la construcción de la que se habla en términos de formación ciudadana, es importante conocer las visiones para poder tomar una postura crítica frente a ellas, la radicalización y falta de acuerdos es la característica principal con la que se presentan estas propuestas pedagógicas, en las que más allá del discurso y la argumentación pública, es descalificatoria y sectaria.</p>
84	<p>“La responsabilidad de los historiadores dejaba de ser la de evocar un pasado glorioso, para ser la de entender lo ocurrido, a través del tiempo, con sus contradicciones sociales, sus dificultades, sus logros y fracasos”</p>	<p>Enseñanza de la historia</p> <p>Formación ciudadana</p>	<p>Esta responsabilidad no nos ha dejado de convocar, pero en la realidad actual de nuestro país se nos presenta nuevamente como la forma de generar estrategias que nos permitan actuar de una manera más concreta y objetiva.</p> <p>Existen muchos hechos en la historia de Colombia que se quisieran ocultar, pues asumirlos es asumir una responsabilidad, pero es la púnica manera de dar un salto importante, honesto, juicioso con las necesidades del país y de los ciudadanos que estamos formando.</p> <p>Kymlicka resalta el papel de la historia como un camino importante en la formación de ciudadanía.</p>

87	La educación en Antioquia durante el Olimpo Radical	Escuela pública Liberales y conservadores Guerra de las escuelas	<p>En respuesta al decreto orgánico de 1870 emitido por el gobierno durante el Olimpo Radical, Antioquia, quien mantenía su independencia y se alejaba de las disputas nacionales, tomó la parte del decreto la instrucción sobre la educación pública y dejó de lado la educación laica incluyendo una moral católica (esto no era de obligatoriedad, según el decreto)</p> <p>1873-se da el cierre de la Escuela Normal Nacional alegándose que no contaba con la cantidad de estudiantes necesaria para mantenerse abierta,</p> <p>En 1876 se abre la Escuela Normal lo cual suscitó una serie de condenas por parte de la sociedad conservadora y por la iglesia antioqueña</p> <p>Este malestar generado por el decreto y la lucha moralista entre los dos partidos políticos, llevó a que en 1876 se llevara a cabo lo que se conoce como la “Guerra de las escuelas” una guerra civil entre liberales y conservadores entorno a la idea bajo la cual cada uno consideraba que debía educarse moralmente al país, duró un año y tuvo como consecuencias poner en el centro del combate las instituciones, armar los estudiantes, detener el crecimiento de la ed. Pública y pese a que militarmente hubo una victoria de los liberales, se sentaban las bases de lo que sería la “Regeneración”</p> <p>La ley 30 de noviembre de 1877 retiró todos los diplomas dados por las escuelas normales “a todos aquellos individuos que lucharon contra el gobierno y contra las instituciones ” Citado en Loaiza.</p> <p>Una vez más la escuela y la educación es utilizada como un mecanismo de</p>
----	---	--	--

			<p>represión y la escuela como un campo de batalla entre diferentes ideas que radicalizando dos extremos escindían a la sociedad, a los derechos y al crecimiento social del país.</p>
<p>99-129</p>	<p>El apartheid educativo</p>	<p>Desigualdad social Educación pública vs. Privada Acceso cultural</p>	<p>El apartheid educativo no se encuentra únicamente explicado o justificado en aspectos históricos, pero, muchas de las formas de responder ante el problema educativo radican en la incapacidad que de una parte ha tenido el Estado para dar solución a problemas estructurales y de otra parte la incapacidad de establecer acuerdos entre las diferentes posiciones.</p> <p>La política ha entorpecido la generación de políticas públicas que beneficien a la población en general.</p> <p>El apartheid es un círculo vicioso que se fundamenta y replica la desigualdad social, entendida esta última de manera holística, multidimensional en la que intervienen factores que corresponden al poder monetario, al acceso cultural de los padres y del entorno y al tipo de escuela que partiendo de las dos anteriores pueda acceder.</p> <p>La desigualdad se marca desde la primera infancia, una etapa fundamental dentro del potencial humano en la que se desarrolla el lenguaje y las estructuras cognitivas que más adelante le permitirán a los estudiantes potenciar sus talentos.</p> <p>A partir de estas características se marca una gran diferencia entre los estudiantes de colegios públicos, los de colegios privados de estratos medios y los colegios privados de altos recursos económicos y culturales, que se ven reflejados desde la primera infancia y</p>

		<p>permanecerán en la primaria, secundaria e incidirán notablemente e el acceso a la educación terciaria y superior.</p> <p>El gobierno ha implementado estrategias como “ser pilo paga” “Generación E” que tienen como objetivo reducir las desigualdades, pero la manera en que se desarrolla presenta por lo menos tres dificultades.</p> <p>La primera, son programas que son costosos y que en relación al gran número de estudiantes en Colombia que no tienen la posibilidad de ingresar, resulta una solución menor, muchos de estos recursos podrían fortalecer la educación superior pública.</p> <p>El segundo, aun cuando los estudiantes logran establecerse en universidades de gran prestigio las condiciones culturales en muchas situaciones terminan generando presiones y deserción en los estudiantes / podría servir de motivación, pero esto debe ser una garantía no un ejercicio de “meritocracia” al que sólo deben jugar las clases menos favorecidas.</p> <p>Tercera, muchos estudiantes quedan por fuera de las características ¿Qué pasa con ellos?</p> <p>Considero importante alternamente de ir estableciendo estos programas de acceso a la educación superior, trabaja fuertemente en las condiciones de la infancia. Pues son ellos con quienes al cambiar las condiciones y desequilibrios a los que se ven sometidos podrían romper con las dificultades mencionadas.</p>
--	--	--

			De igual manera es necesario acompañar los espacios extracurriculares, porque como se ha mencionado el contexto cultural es de vital importancia para que ese dé la movilidad, espacios comunitarios, locales, regionales.
125	<p>“Como lo muestra el panel A de la figura 15, la movilidad social por medio de la educación en el país ha mejorado: cuanto más jóvenes las personas y cuánto más reciente la medición, más probable superar los límites de la generación previa. pero aún estas probabilidades se sitúan por debajo del 50% en el mejor de los casos”</p> <p>“El panel B, entre tanto, examina la inmovilidad de ingresos medida como la correlación entre la riqueza de los padres y los hijos. Contrario al cambio marcado entre cohortes del Panel A, que revela el avance en movilidad educativa entre generaciones, en el Panel B observamos que la correlación entre la riqueza de los colombianos y la de sus padres no solo es muy alta(..), sino que se ha mantenido constante por generaciones”</p>	<p>Movilidad social</p> <p>Educación</p>	<p>La clase social, el acceso cultural se mantienen aun cuando muchos alcancen niveles de escolaridad más altos que los de sus padres, esto puede deberse también a que muchas de las posibilidades de accesos a la educación universitaria están determinada por universidades que no ofrecen una calidad académica que le permita a los estudiantes romper con el círculo cultural en el que se encuentra.</p> <p>De la misma manera la educación que técnica o tecnológica a la que se presenta como un mecanismo (y lo es) de acceso a ed. Terciaria, no permite acceder posteriormente a trabajos que permitan salir del círculo.</p> <p>De tal manera si se nace pobre en Colombia las probabilidades de moverse social, cultural y económicamente son muy pocas.</p>
129	<p>“Entonces, aunque podemos señalar avances, de raíz Colombia sigue dividiendo a sus estudiantes y futuros trabajadores y ciudadanos en unos mundos separados, según el entorno social que cada uno encontró en la cuna. La ausencia de educación pública amplia, pluriclasista, y de alta calidad es a la vez un síntoma y una raíz de esta situación”</p>	<p>Desigualdad social</p>	<p>¿Cómo formar en ciudadanía, en derechos humanos, en paz? Cuando las situaciones que las generan prácticamente es una condena de los menos favorecidos de nuestro país.</p>

<p>116</p>	<p>“Los estudiantes que eligen carreras de educación en Colombia tienen un desempeño académico inferior al de quienes eligen otras carreras”</p> <p>“Los que eligen otras disciplinas suelen provenir de hogares con mayores ingresos que quienes eligen programas en el área de educación “</p> <p>“Pese a que la mayoría de los maestros estudiaron en la escuela pública, más de la mitad prefiere educar a sus hijos en los colegios privados”</p>	<p>Preparación docente</p>	<p>¿Quiénes enseñan en los colegios privados de clases altas?</p> <p>Es importante que existan las políticas de promoción de los docentes, de la misma manera que en la educación de los estudiantes debe encontrarse distinguida por la igualdad de oportunidades. Pues todo lo expuesto en el apartheid se aplica a los docentes, no es solamente una cuestión individual.</p> <p>¿Por qué? Y ¿Para qué enseñar? es el maestro el medio por el cual una clase social favorecida puede conocer y hacer una parte de conciencia de las clases sociales y de la manera en que se determina la desigualdad.</p>
------------	--	----------------------------	---